



EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Año: 23 N° 5,879 VIERNES 9, ENERO DEL 2026

Precio: S/ 1.00



CON EL AVAL DEL MINISTRO LUIS QUIROZ CONTRATAN A QUIEN LES HIZO PERDER MÁS DE 14 MILLONES DE SOLES Y QUE FUE DENUNCIADO POR EL PROPIO SECTOR



colaboración y modulen su conducta, facilitando la tramitación del Proceso: pues conforman el modelo de oralidad al cual se sujetará.

Quinto: En el caso concreto planteado, de la revisión de la demanda que se tiene a la vista, conforme a lo expuesto en la citada, se aprecia que la parte actora PROCURADOR PUBLICO DEL MINISTERIO DE SALUD, interpone demanda de indemnización por daños y perjuicios, esto es, por el concepto indemnizatorio de daño emergente, derivado de la responsabilidad civil contractual, además de los intereses, costas y costos del proceso, conforme expone en el petitorio de su demanda, y, tal como, lo precisa y sustenta con el Informe de Control Específico N°081-2023-2-5991-SCE del Órgano de Control Institucional del CENARES, la que dirige contra CARLOS HORACIO HONORIO LLANOS, HUGO MIGUEL PINTO GUERRA, TULIO PEREZ DAMIAN, y EDUARDO WALTER ZEGARRA MELO, a fin que los citados demandados cumplan con el pago de S/14'154,526.31 soles, por el tema ocurrido en el almacén de productos Termo - Sensibles del CENARES, referente a que se omitió adicionar hielo seco durante catorce días a la caja térmica calificada n°39 que contenía 34560 Viales (207 360 dosis) de la Vacuna Bivalente contra la Covid - 19 correspondiente al Lote GK1316, del fabricante PFIZER S.A. lo cual determinó que dicho producto farmacéutico fuera dado de baja por causal no apto para su uso o consumo; siendo que ha cumplido con los requisitos establecidos en los artículos 424º y 425º del Código Procesal Civil, no encontrándose inmerso dentro de las causales de improcedencia contempladas dentro del artículo 427º del citado Código.

Fundamentos por los que:

SE RESUELVE:

- 1) ADMITIR a trámite la demanda de INDEMNIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS, interpuesta por el PROCURADOR PUBLICO DEL MINISTERIO DE SALUD contra CARLOS HORACIO HONORIO LLANOS, HUGO MIGUEL PINTO GUERRA, TULIO PEREZ DAMIAN, **EDUARDO WALTER ZEGARRA MELO**, debiendo sustanciarse en VÍA PROCESO CONOCIMIENTO de acuerdo a lo establecido en el artículo 475 del Código Procesal Civil, teniéndose por ofrecidos los medios probatorios para su calificación oportuna; y por fijado como domicilio electrónico la casilla N°1445- SINOE del Poder Judicial, en donde se le notificarán las resoluciones expedidas por el Juzgado.
- 2) TRASLADO de la demanda, anexos, y la presente resolución a las partes demandadas CARLOS HORACIO HONORIO LLANOS, HUGO MIGUEL PINTO GUERRA, TULIO PEREZ DAMIAN, y EDUARDO WALTER ZEGARRA MELO, en los domicilios señalados en la demanda; OTORGANDOSELE el plazo de



INMORALIDAD

El afortunado Eduardo Zegarra Melo quien está ahora en Cenares tendría “padrinazgo oficial”

RAFAEL LÓPEZ ALIAGA DENUNCIA AMENAZAS DE MUERTE Y APUNTA A PATAZ: “LE HAN PUESTO PRECIO A MI CABEZA”



PICADITOS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DESTACA ANIVERSARIO DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

A través de una publicación en sus redes sociales, la Presidencia de la República destacó que este 8 de enero se conmemora el Día de la Marina Mercante Nacional.

En ese sentido, expresaron su reconocimiento a los peruanos que se dedican a esta actividad, por impulsar el desarrollo económico del país con valentía y profesionalismo.

"Conmemoramos el Día de la Marina Mercante Nacional y saludamos a las mujeres y hombres que, con valentía y profesionalismo, impulsan el desarrollo de la industria nacional", se señala.

AFAEL LÓPEZ ALIAGA DENUNCIA AMENAZAS DE MUERTE Y APUNTA A PATAZ: "LE HAN PUESTO PRECIO A MI CABEZA"

El candidato presidencial de Renovación Popular, Rafael López Aliaga, denunció públicamente que existe un plan para asesinarlo, reveló que a su vida le pusieron un "precio" y señaló a Pataz como el epicentro de una red de corrupción que, según advirtió, está detrás de las amenazas en su contra.

Durante una entrevista, López Aliaga afirmó que, ante el riesgo, cuenta con un fuerte resguardo policial y seguridad privada costeada con sus propios recursos, luego de recibir alertas directas sobre atentados en desmedro suyo.

"A mí me quieren matar. Lo que ahora tengo es un resguardo policial impresionante. Tuve que contratar personal de seguridad con mi plata para que no me maten tan fácil, por lo menos, ¿no? Que no sea tan fácil la muerte de 'Porky'", sostuvo en diálogo con Diego Acuña.

El líder político aseguró que, pese a las amenazas, no modificará su agenda ni retrocederá en sus denuncias contra intereses económicos enquistados en regiones mineras.

"He estado en Pataz, fui a la zona camino a Pataz, y mi seguridad me decía: 'No se meta a la zona'", relató al recordar sus desplazamientos por áreas consideradas de alto peligro.

En ese contexto, comparó la situación con escenarios de violencia extrema en el extranjero. "Yo he ido a zonas tipo Cartagena, Colombia, en la época que estaba llena de violencia, y me paraban cada tres kilómetros", contó.

De acuerdo con el exalcalde de Lima, varias estructuras negativas no solo controlan actividades ilegales, sino que también tendrían capacidad para ordenar atentados contra quienes las enfrentan.

"En Pataz hay una red de corrupción muy j***. Eso empieza por el gobernador de la región, el jefe policial...", afirmó, al responsabilizar a autoridades y actores económicos por el clima de inseguridad.

El aspirante al sillón presidencial reveló un episodio ocurrido en una reunión privada con empresarios del sector. "He tenido acceso a un cónclave minero muy pequeño de dueños de empresas formales de Pataz", manifestó.

"Allí hay un señor, que no daré su nombre, a quien he llamado y le dije: 'Yo te conozco hace 40 años, pero tú estás poniendo precio a mi cabeza'", agregó, asegurando que se trata de una minera formal.

Consultado sobre la magnitud de la amenaza, fue enfático. "(¿Una minera grande de las conocidas te quiere matar?) Una de las dos más grandes allí, pero lo han hablado en público, no es que yo esté hablando est***", aseveró.

"Estamos jugando otro tipo de juego. Manco no soy, sé

defenderme", añadió, en un mensaje claro frente a sus detractores.

Sobre cómo enfrentaría la situación de llegar al poder, López Aliaga planteó una respuesta radical. "A Pataz entramos a sangre y fuego. Si militar o general no hace caso, se va a su casa", remarcó.

Mencionó que ese enfoque responde a una lógica de gestión estricta, similar a la del sector privado, para recuperar el control del Estado en zonas dominadas por economías ilegales.

Días antes, el máximo representante de Renovación Popular ya había denunciado hostigamiento durante un recorrido por el norte del país, donde alertó sobre un riesgo permanente contra su integridad física.

"No se sorprendan que tenga tanta seguridad, hay más de 30 efectivos aquí", comentó entonces ante sus simpatizantes, reiterando que las amenazas estarían vinculadas a su postura política y confrontación con mafias regionales.

JNE: PLENO REVISÓ 16 EXPEDIENTES DE APELACIÓN A SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN

El pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) revisó en audiencia pública virtual 16 expedientes de apelación a solicitudes de inscripción en el marco de las Elecciones Generales 2026.

Se trata de la primera audiencia pública del pleno del JNE para revisar 16 casos sobre solicitudes de inscripción de listas de candidatos que fueron declarados improcedentes en los Jueces Electorales Especiales (JEE), tras lo cual las organizaciones políticas, a través de sus personeros legales, presentaron recurso de apelación ante una segunda instancia.

Los expedientes revisados corresponden a solicitud de inscripción de fórmula presidencial, así como de lista de diputados y de senadores.

Según precisó Elecciones al Día del JNE, la única fórmula presidencial que ha entrado a esta etapa es la que corresponde a la organización política Primero La Gente, la cual fue declarada improcedente por el JEE Lima Centro 1.

En la audiencia pública desarrollada hoy, las organizaciones políticas expusieron sus argumentos y alegatos durante tres minutos, tras lo cual el expediente quedó al voto.

Para hoy está programada otra audiencia pública del pleno del JNE, en la cual se revisarán 25 expedientes sobre procesos de apelación de solicitud de inscripción de listas de candidatos.

CONGRESO: COMISIÓN CONVOCARÁ A NUEVA MESA DE TRABAJO PARA ABORDAR SITUACIÓN DE PETROPERÚ

La Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, del Congreso de la República convocará a una nueva mesa de trabajo para abordar la situación de la empresa estatal Petroperú.

La presidenta de dicho grupo de trabajo, congresista Katy Ugarte Mamani (Juntos por el Perú), anunció que se espera en esta nueva reunión tener la presencia del Presidente del Consejo de Ministros, del titular de Petroperú, de los ministros de Energía y Minas, y Economía, así como del representante de Osinergmin.

Así lo señaló durante la mesa de trabajo "La privatización de Petroperú: consecuencias para los consumidores", que se desarrolló esta mañana con la presencia de representantes de trabajadores de la citada empresa petrolera, Defensoría del Pueblo, congresistas y especialistas.

A la sesión también estuvieron invitados los titulares de la PCM y de los ministerio de Energía y Economía, quienes comu-

naron su imposibilidad de asistir a la reunión, por lo que se convocará a una nueva mesa de trabajo.

La congresista Katy Ugarte informó que se recibieron sendos oficios donde los representantes del Ejecutivo piden dispensa y la reprogramación de la reunión. Incluso, dijo que recibió la llamada del ministro de Energía, Luis Enrique Bravo, quien le señaló su disposición para asistir en otra fecha.

MARIO VIZCARRA: JEE DECLARA INADMISIBLE APELACIÓN DE PERÚ PRIMERO

El Jurado Electoral Especial de Lima Centro 1 resolvió declarar inadmisible el recurso de apelación presentado por el personero legal de Perú Primero contra la decisión que declaró fundadas las tres tachas interpuestas contra la candidatura presidencial de Mario Vizcarra. La resolución también declaró improcedente la inscripción de toda la plancha presidencial del partido.

La agrupación política tiene un día hábil para subsanar observaciones, entre ellas el pago incorrecto de la tasa por derecho de apelación, afectado por la actualización del valor de la UIT.

Las tachas presentadas por Jeanpier Valverde, Luis Miguel Caya y Edwin Huamaní se fundamentaron en que Vizcarra registra una sentencia firme por peculado, delito tipificado como doloso, lo que lo inhabilita para postular según la Ley 30717, aun cuando haya sido rehabilitado.

LUZ PACHECO: JUECES NO DEBEN ACATAR FALLOS INTERNACIONALES QUE CONTRADIGAN LA CONSTITUCIÓN

La presidenta del Tribunal Constitucional (TC), Luz Pacheco, señaló que los jueces peruanos no están obligados a acatar sentencias de organismos internacionales si estas contradicen la Constitución o la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Indicó que, en tales casos, las decisiones pierden legitimidad jurídica y pueden ser descartadas por las autoridades nacionales.

En referencia a la Ley 32107, Pacheco explicó que fue mencionada por su reciente impacto público. Sostuvo que la norma es válida porque parte del principio constitucional que impide condenar a una persona por hechos que no eran delito al momento de cometerse, criterio que también ha sido respaldado por la Corte Suprema.

La magistrada también destacó el trabajo coordinado con el Poder Judicial, lo que ha permitido recibir expedientes de tutela en formato electrónico.

Anunció que el Tribunal comenzará próximamente con notificaciones digitales, lo que reducirá tiempos de respuesta a favor de la ciudadanía.

SUNASS: TARIFA DEL AGUA EN LIMA SUBE 12 % DESDE ENERO

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) confirmó el incremento de las tarifas de agua potable y alcantarillado en Lima y Callao, vigente desde enero de 2026. La medida responde a un proceso regulatorio aprobado el año pasado.

El impacto de este reajuste comenzará a reflejarse en los recibos desde febrero, informó la entidad.

Según Sunass, los usuarios domésticos que consumen en promedio 16 metros cúbicos al mes verán un aumento aproximado de S/ 7.70 en su recibo mensual. El ajuste tarifario para el sector residencial es del 12 %, mientras que para usuarios estatales, comerciales e industriales, el alza será de hasta 20 %.

Sunass indicó que el incremento debe estar vinculado a mejoras verificables en la calidad del servicio. Por ello, se anunció una mayor supervisión para garantizar que los recursos adicionales se utilicen adecuadamente y en beneficio de los usuarios.

PRESIDENTE JERÍ: GOBIERNO REFUERZA COMBATE A LA DELINCUENCIA Y SU CAPACIDAD DE RESPUESTA

El presidente de la República, José Jerí, visitó la región Ica para supervisar las acciones del Gobierno en materia de seguridad ciudadana y fortalecimiento de los penales, donde recalcó que el nuevo plan de seguridad permitirá reforzar las acciones de inteligencia y mejorar la capacidad de respuesta.

Durante su visita a la región Ica, el mandatario destacó que actúan en el marco de la Constitución y los derechos humanos, priorizando la protección de la ciudadanía.

"Bueno, lamentablemente como encontramos el país con instituciones totalmente debilitadas, sin capacidades de respuesta y totalmente desmotivada, no ha sido fácil poner en verde la situación. Eso por un lado. Segundo, nosotros como gobierno de transición hemos actuado inmediatamente en uno de los focos que es justamente los penales," señaló.

En respuesta a consultas sobre la paralización anunciada por un sector de gremios de transportistas en Lima, el presidente José Jerí indicó que las medidas adoptadas son las que se vienen coordinando desde hace varios meses.

"Bueno, las medidas son las mismas que venimos conversando con ellos desde hace como tres o cuatro meses, por intermedio del Ministerio y la Policía. Siempre estamos coordinando con ellos anticipando situaciones," señaló.



El mandatario añadió que existen momentos en que los delincuentes actúan de manera coordinada para generar desestabilización, por tal motivo, el gobierno mantiene una comunicación directa con los gremios, trabajando en este problema.

"Sin perjuicio de ello, nosotros seguimos manteniendo una comunicación directa, estrecha con los gremios, entendemos la postura y la preocupación que no solamente es la preocupación de ellos, es la preocupación de nosotros porque tenemos un compromiso con el sector como con otros sectores del país."

Asimismo, en declaraciones a la prensa, el mandatario anunció la implementación de medidas en la provincia de Pisco, región Ica.

"En los próximos días vamos a declarar la emergencia en la provincia de Pisco por tema de inseguridad ciudadana, que era un compromiso que ya habíamos adquirido la vez pasada. Y ahora lo vamos a poder aplicar," dijo.

Jerí adelantó que los resultados de su gestión se presentarán en el marco del plan de seguridad ciudadana y destacó la reducción en ciertos delitos y denuncias.

"Vuelvo a decir y en relación a lo que ha mencionado ya el señor ministro de justicia hace un par de días, en algunos ítems de delitos, de denuncias y todo lo demás, las cifras felizmente han comenzado a descender," señaló.

ICA: MINJUSDH APOYARÁ SANEAMIENTO DE TERRENOS DEL GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPIOS

En la sesión plenaria desarrollada en Ica, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Walter Martínez Laura, anunció que se apoyará a las autoridades locales para el saneamiento de terrenos del gobierno regional y los municipios provinciales y distritales.

El titular del sector Justicia informó que ha instruido al jefe de la Zona Registral N.º XI para que acuda a los gobiernos regional, provincial y local "para apoyarlos técnicamente en la obtención de los títulos de propiedad de sus terrenos".

En la sesión, liderada por el ministro Martínez, la autoridad remarcó que "la falta de título de propiedad ha sido una limitante para el establecimiento de convenios que permitan fortalecer los servicios que brinda el Gobierno Central en beneficio de la ciudadanía".

Participaron de la actividad los titulares de sectores estatales, congresistas, alcaldes provinciales y distritales, funcionarios ediles y otras autoridades locales, informó el Minjusdh en una nota de prensa.

Servicios del Estado

"Quiero reconocer el esfuerzo de los ministros y de las autoridades de la región Ica, porque con ello se demuestra el compromiso de los tres niveles de gobierno –expresó Martínez–. Vamos a intercambiar ideas, escuchar sus requerimientos y necesidades para fortalecer los servicios en la región".

En la sesión plenaria se abordó la evolución de indicadores estratégicos, proyectos y potencialidades de la región.

En el marco de su visita de trabajo a Ica, el ministro Martínez visitó el centro Mega Alegra y la Oficina Re-

gistral de Ica para supervisar los servicios que ofrecen a la ciudadanía.

También acudió a la sede del Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) La Tinguiña, en Ica, donde constató la labor que ejecuta el Programa Nacional de Centros Juveniles (Pronacej) para la rehabilitación y reinserción de adolescentes en conflicto con la ley penal.

En dicho establecimiento fue informado de que hay en la actualidad 70 jóvenes cumpliendo medidas socioeducativas no privativas de la libertad.

Asimismo, el ministro dialogó con los jóvenes que participan de los talleres de rehabilitación y reinserción, a quienes exhortó a continuar con estas actividades y desarrollarse en los campos educativos y laborales a fin de que puedan aportar positivamente a sus familias y a la sociedad.

FERNANDO ROSPIGLIOSI EXIGE CUMPLIMIENTO DE LEY DE PRESCRIPCIÓN DE CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD TRAS SER DECLARADA CONSTITUCIONAL

El presidente encargado del Congreso de la República respaldó el fallo del Tribunal Constitucional y advirtió que los jueces que no apliquen la norma podrían ser denunciados por prevaricato.

El presidente encargado del Congreso de la República, Fernando Rospiigliosi, sostuvo que la Ley N.º 32107, que precisa la aplicación y los alcances del delito de lesa humanidad y crímenes de guerra en la legislación peruana, debe cumplirse obligatoriamente, tras haber sido declarada constitucional.

En declaraciones a la prensa, el legislador de Fuerza Popular respaldó las recientes afirmaciones de la presidenta del Tribunal Constitucional (TC), Luz Pacheco, luego de que dicha entidad declarara infundadas las demandas de inconstitucionalidad presentadas por el Colegio de Abogados de Lima y el Ministerio Público contra la referida norma.

La ley establece que el delito de lesa humanidad y crímenes de guerra solo son aplicables a hechos ocurridos después de la entrada en vigor del Estatuto de Roma en el Perú, es decir, a partir de julio de 2002.

"Ha reiterado lo evidente, que esa ley tiene que cumplirse, la ley no solamente ha sido aprobada por el Congreso y promulgada por el Poder Ejecutivo, sino que ha sido declarada constitucional. No hay ninguna norma internacional que esté por encima de la Constitución", afirmó.

TRIBUNA LIBRE

Escribe: César Gutiérrez

NOTICIAS INTERNACIONALES ESCAMOTEAN ESTROPIOS LOCALES



SECUESTRO DE MADURO PASÓ A SEGUNDO PLANO SECUESTRO DE PETROPERÚ

Más textual no pudo ser, con nocturnidad, a las 21:28 horas del 31 de diciembre, se publicó en edición extraordinaria de las normas legales de El Peruano, el Decreto de Urgencia DU-010-2025, titulado pomposamente como “Medidas Extraordinarias en Materia Económica y Financiera para la Reorganización Patrimonial de Petroperú SA (PP) y Garantizar la Continuidad de la Cadena de Producción”.

Tema trascendente no solo en el ámbito económico-financiero, sino también en el político, el jurídico, y el de la gestión de los gobiernos regionales de Piura, Tumbes, Loreto y Ucayali. El análisis pudo mantener el debate encendido fácilmente más de una semana, pero no pasaron sino tres días para que ocurriese el secuestro del presidente venezolano Nicolás Maduro, por parte los halcones republicanos liderado por Donald Trump.

Por supuesto que fue una noticia mundial, continuada por las declaraciones del mandatario americano sobre el control del petróleo venezolano, la intercepción de un barco ruso y la reiteración de tomar Groenlandia por la razón o por la fuerza. En ese contexto los medios audiovisuales y escritos se han llenado de internacionalistas, cada cual con visión más lejana en aguas turbias; y el caso de PP ha sido escamoteado. Corresponde ponerlo nuevamente en la palestra.

Los hooligans del antiestatismo han celebrado el DU, siguiendo solo el principio de ni un dólar más a la petrolera, y de poderse rematar, que de una vez traigan al martillero. En la vereda opuesta, apareció el Comando Sur de la defensa del estado empresario, con el discurso de la seguridad energética y el rol estratégico de PP.

Mi posición es que en este caso no estaré en esas antípodas ideológicas, sino a ser realista de la situación, cosa que vengo reiterando desde

el 2022: hay que sincerar cifras y no afectar la caja fiscal ni al Banco de la Nación (BN). Y de ser necesario que los acreedores tomen el control de la empresa, que es manejada por una casta gerencial y que ha pasado desde abril 2022 hasta la fecha por encima de directores pusilánimes o que no entendían cómo se gestionaba la empresa.

Hay hartazgo sobre los apoyos brindados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) desde mayo del 2022. A la fecha, alcanza la cantidad de 2,550 millones de dólares (MMUS\$) de capitalización; de 3,300 MMUS\$ en préstamos y según afirmaciones de la titular del MEF, Dennise Miralles, la cobertura por 900 MMUS\$ de préstamos otorgados por el BN, garantizados por el MEF e incumplidos por PP; sin siquiera tener un atisbo de avanzar a una solución.

La reacción del MEF al justificado hartazgo se ha expresado en el DU-010-2025, que muestra tres cosas:

- 1) Convencimiento de que el mediocre directorio que ha nombrado la ministra Miralles, con su mayoría en la Junta General de Accionistas, no podrá hacer la tarea para iniciar una recuperación de la empresa.

- 2) Pasarse por encima de la autonomía de la empresa, dándole amplios poderes a Proinversión, una moda retro de los noventa.

- 3) Que tiene un desconocimiento absoluto de lo que debe hacerse, planteando la canibalización de la empresa, mencionada por comentaristas financieros que no han indagado cómo se genera renta en PP.

Por otro lado le echa la mano al presupuesto del Ministerio de Energía y Minas (Minem), tomando recursos del Fondo de Electrificación Rural, sin que los ingenieros electricistas del país hagan siquiera una crítica y dispone de 240 millones de soles (MMS.) para despidos y 144 MMS. para que Proinversión contrate consultorías que le digan cómo proceder.

Mi pronóstico es que el directorio actual a lo más despedirá personal, se estima 900 personas; y que Proinversión podrá devolver el Oleoducto Norperuano al Minem, que es el propietario, para que trate de entregar la operación a un privado y vender en tiempo récord inmuebles. Pero no se conseguirá ingresos suficientes para pagar deudas vencidas, servicio de la deudas pendientes, y pagar gastos operativos y de ventas.

En resumen, el MEF por su DU desinformado, corre el riesgo de paralizar la operación de la empresa, afectando a 15,000 familias de la región Piura que trabajan en torno a los productores de crudo y gas natural de Piura; al concesionario de gas natural, Gasnor; y las tres concesionarias privadas de servicios auxiliares de la Refinería Talara. El correlato es dejar de recaudar regalías, con la afectación al canon y sobre canon que reciben Piura y Tumbes, respectivamente.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: FERNANDO PEÑA



DE BELICOSOS “GUARDIANES DE LAS LAGUNAS” AL CÍNICO MUTISMO

LA MINERÍA ILEGAL Y EL SILENCIO QUE RESUENA

Mientras la minería ilegal devora ríos y bosques bajo el mando de mafias, los líderes que incendiaron Cajamarca contra el proyecto Conga han desaparecido del mapa. Como sabemos, el conflicto socioambiental acontecido en torno al proyecto minero Conga dividió al país y estimuló uno de los debates respecto a la industria extractiva más apasionados de la historia reciente. Hoy, a medida que la minería ilegal avanza y deja un rastro visible de daños, el debate parece haber quedado sin algunas de sus voces más pertinaces.

Todavía tintina el eco de los gritos, las marchas y esos puños en alto que paralizaron al país. Conga no fue solo una suspendida inversión; fue la peana perfecta. Sobre aquella plataforma, decenas de falsos y convencidos “líderes sociales”, oenegés y políticos de turno produjeron sus carreras, arropándose en una bandera de “defensa de la vida” que hoy, quince años después, luce desteñida y salpicada de mercurio. El silencio de aquellos mismos protagonistas no es solo una ausencia; es estridente.

Resulta alucinante –por no decir enojoso– observar cómo funciona la selectividad de la ira en el Perú. Cuando el objetivo es un proyecto formal, con oficinas, centros de información, vocería, y estudios de miles de páginas, la repulsa es inmediata, antitécnica y, sobre todo, muy aparatoso. Pero cuando el enemigo es una red criminal que contamina los ríos, esclaviza mujeres en campamentos de trata y borra del mapa hectáreas de selva virgen, ese mismo activismo parece haber entrado en “modo avión”.

¿Cuánto vale el agua?

La pregunta cae por su propio peso: ¿es que el agua de los ríos amazónicos vale menos que la de las lagunas de Cajamarca? ¿O será, más bien, que es mucho más rentable –y menos arriesgado– contender contra una empresa que contra una mafia que no sabe de formalidades, protocolos ni de derechos humanos?

El mapa minero actual es un quantazo a la coherencia. Hoy tenemos “zonas de exclusión” donde el Estado no se atreve a asomar la nariz, pero donde la maquinaria pesada de la ilegalidad opera a vista de todos, a plena luz del día.

Estamos ante un daño irreversible, que no tiene restauración: ríos biológicamente muertos, suelos transformados en desiertos infructuosos y una economía delictiva que ya no solo extrae oro, sino que financia campañas y coloca autoridades. ¿Dónde están los que hablaban de “autonomía y soberanía territorial”? Han dejado el territorio en manos de las mafias, así de sencillo.

El doblez del “no”

Ayer se rasgaron las vestiduras por un posible impacto ambiental y bajo medidas de control y supervisión; hoy callan ante una devastación salvaje que ya ocurrió. Esa falta de columna vertebral debilita cualquier debate ambiental serio. Si el argumento fundamental fue siempre la naturaleza, la minería ilegal debería ser hoy la prioridad fundamental de cada agenda ambientalista. Que no lo sea solo corrobora las sospechas: para muchos, Conga fue apenas un instrumento político, un caballo de Troya para asaltar el poder.

Este silencio hiede. La expansión de la minería ilegal ha terminado por desnudar una verdad incómoda: a muchos de los “defensores del medio ambiente” no les importaba el agua, no les importaba la vida, les importaba el control y embestir el poder. Callar ante la ilegalidad no es desidia, es una confesión. Es admitir que el daño ambiental solo enfurece si el perpetrador es alguien a quien se le puede pasar una factura política o pedir una prestación.

El Perú ya no tolera más debates con doble moral. La crisis del ilícito extractivismo devastador exige voces críticas que no se cubran detrás de excusas ideológicas ni temores selectivos. Conga nos dejó lecciones sobre el conflicto, pero lo que vivimos hoy nos da una magistral cátedra de cinismo. Mientras los antiguos líderes siguen mudos, el país se desangra por los márgenes, justo allí donde el oro ilegal brilla más que la coherencia de quienes juraron protegernos.

Cenares hace agua con su pésimo manejo al parecer con el consentimiento del Ministro de Salud

HACE PERDER MAS DE 14 MILLONES DE SOLES AL MINSA, LO DENUNCIAN Y AHORA EN FORMA ESCANDALOSA LO VUELVEN A CONTRATAR

El ministro de Salud, Luis Quiroz Avilés, se ha convertido en uno de los principales acompañantes

del presidente de la república, José Jerí Oré, sin duda es uno de sus principales colaboradores, su "uña y mugre", por algo será. Quizás por la capacidad de Quiroz o es amor al chancho o los chicharrones, pero la verdad que ese sector de salud hace agua con contrataciones indebidas y falta de transparencias en adquisiciones de principales medicinas.

Y es en el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (Cenares) que es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud que cuenta con una autonomía administrativa y constituye la Unidad Ejecutora 124 y depende directamente del Ministro Quiroz, una entidad blindada con protección oficial.

Hay varias denuncias sobre ese sector, para muestra un botón. Es la contratación al parecer irregular del locador Eduardo Zegarra Melo identificado con DNI N° 08646866 en CENARES en la Dirección de Almacén y Distribución, el cual está a cargo de Erick Vásquez Calderón. Zegarra fue contratado bajo el rubro de "Servicio de Coordinación Administrativa".

Pero, Zegarra es ya un viejo conocido en Cenares y para los empleados del sector salud es un golpe terrible, sobre todo porque Zegarra ha sido denunciado por la procuraduría del Ministerio Salud por haber hecho perder s/ 14 154 526,31 y esto se desprende del informe de control posterior n° 081-2023-2-5991 de fecha 31 de octubre de 2023, de la Contraloría que concluyó que: "En el almacén de productos termo-sensibles del cenares se omitió adicionar hielo seco durante catorce días a la caja térmica calificada n° 39 que contenía 34 560 viales (207 360 dosis) de la Vacuna Bivalente contra la COVID – 19 correspondiente al lote GK1316, del fabricante PFIZER S.A. lo cual determinó que dicho producto farmacéutico fuera dado de baja por causal no apto para su uso o consumo; siendo que ha cumplido con los requisitos establecidos en los artículos 424º y 425º del Código Procesal Civil, no encontrándose inmerso dentro de las causales de improcedencia contempladas dentro del artículo 427º del citado Código.

Ante esta denuncia, Zegarra Melo tuvo el atrevimiento de pedir que le paguen el abogado ya que con fecha 23 de enero de 2025 señala que

Por este motivo se le atribuye a Eduardo Zegarra Melo conjuntamente con los empleados Carlos Honorio Llanos, Hugo Pinto Guerra y Túlio Pérez Damián la responsabilidad civil y administrativa sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría, por su participación en esta irregularidad acción.

A raíz de este informe y por la denuncia realizada por la Procuraduría del Ministerio de Salud el

34 juzgado civil Manuel Jesús Ipanaqué Villanueva realiza la investigación mediante el expediente: 2182 -2025-0-1801-JR-Cl-34 por indemnización por daños y perjuicios.

El juez Ipanaqué al revisar la denuncia Procurador Público del Ministerio de Salud, quien interpone demanda de indemnización por daños y perjuicios, es por el concepto indemnizatorio de daño emergente, derivado de la responsabilidad civil contractual, además de los intereses, costas y costos del proceso, conforme expone en el petitorio de su demanda, y, tal como, lo precisa y sustenta con el Informe de Control Específico N°081-2023-2-5991- SCE del Órgano de Control Institucional del CENARES, la que dirige contra Carlos Horacio Honorio Llanos, Hugo Miguel Pinto Guerra, Túlio Pérez Damián, y Eduardo Walter Zegarra Melo, a fin que los citados demandados cumplan con el pago de S/14'154,526.31 soles, por el tema ocurrido en el almacén de productos Termo – Sensibles del CENARES, referente a que se omitió adicionar hielo seco durante catorce días a la caja térmica calificada n°39 que contenía 34 560 viales (207 360 dosis) de la Vacuna Bivalente contra la COVID – 19 correspondiente al lote GK1316, del fabricante PFIZER S.A. lo cual determinó que dicho producto farmacéutico fuera dado de baja por causal no apto para su uso o consumo; siendo que ha cumplido con los requisitos establecidos en los artículos 424º y 425º del Código Procesal Civil, no encontrándose inmerso dentro de las causales de improcedencia contempladas dentro del artículo 427º del citado Código.

Ante este antecedente, Zegarra es nuevamente contratado en Cenares y casi en el mismo puesto, que corona tiene. Si es la propia procuraduría que lo denuncia, investigado por el órgano sancionador de la Contraloría. Quien apadrina a Zegarra, acaso es orden presidencial, o la de propio ministro Luis Quiroz.

en su calidad de ex especialista en cadena de frío, contratado como locador de servicios de la Dirección de Almacén y Distribución del CENARES, presentó la solicitud de defensa legal, al encontrarse comprendido en el procedimiento administrativo sancionador (PAS) promovido por la Contraloría General de la República por su presunta responsabilidad en la comisión de la infracción tipificada en el numeral 31 del artículo 46 de la Ley N° 31288, por hechos ocurridos del 10 al 24 de marzo de 2023, por haber supuestamente permitido que 34,560 unidades de la vacuna contra el COVID-19 bivalente del laboratorio PFIZER correspondientes al lote GK1316 - COMIRNATY, las que fueron destruidas al haber sido dadas de baja al no encontrarse aptas para su uso, imputándose puntualmente al señor Zegarra Melo el no haber sido diligente en el aseguramiento de la cadena de frío de las vacunas.

Zegarra Melo adjunta: i) la Resolución N° 000383-2024-CG/OINS, mediante la cual el Órgano Instructor dispone el inicio de procedimiento administrativo sancionador en su contra y otros tres (3) ex servidores del CENARES, otorgándoles el plazo de quince (15) días hábiles para que presenten sus respectivos descargos; y ii) el Pliego de cargo - 08646866, en el cual se detalla la normativa incumplida, la conducta infractora en materia de responsabilidad administrativa funcional, entre otros aspectos relacionados con la imputación de responsabilidad.

Fue el 29 de enero que la dirección de Cenares declaró improcedente la solicitud de asesoría y defensa legal presentada por Eduardo Zegarra para el procedimiento administrativo sancionador iniciado en su contra por la Contraloría General por hechos que se le imputan en el ejercicio de sus funciones como especialista en cadena de frío. La razón es que Zegarra es locador de servicios.

Y ante este antecedente, Zegarra es nuevamente contratado en Cenares y casi en el mismo puesto, que corona tiene. Si es la propia procuraduría que lo denuncia, investigado por el órgano sancionador de la Contraloría. Quien apadrina a Zegarra, acaso es orden presidencial, o la de propio ministro Luis Quiroz.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: LUIS M. IGLESIAS



VENEZUELA: CUANDO EL REALISMO SUSTITUYE A LA HIPOCRESÍA

DESMONTAR EL ANDAMIAJE AUTORITARIO ANTES DE CONVOCAR A ELECCIONES LIBRES

Venezuela vive hoy una calma engañosa. No es estabilidad ni reconciliación: es la pausa tensa que precede a un quiebre llamado "Resolución absoluta", una operación que conllevó a la reciente acción de los Estados Unidos que no solo era previsible sino inevitable. Y, sobre todo, legítima.

Durante años, buena parte de la comunidad internacional optó por el lenguaje cómodo de los comunicados, las exhortaciones y los "buenos oficios". Se habló de diálogo mientras se encarcelaba a los opositores, se hablaba de soberanía mientras se destruía el Estado de derecho, y se hablaba de legalidad mientras se falseaban los resultados de las elecciones. El saldo es conocido: un país arrasado, más de siete millones de hermanos venezolanos fuera de su patria, migrando hacia la ilegalidad y una dictadura sostenida por la fuerza de las armas.

Que Delcy Rodríguez continúe ejerciendo funciones de una supuesta "presidencia" transitoria, o que personajes como Diosdado Cabello y Vladimir Padrino sigan operando en las sombras del poder –y por ahí también vi declarar al fiscal general, lo que en nuestro país es el fiscal de la Nación– no genera entusiasmo alguno. Pero exigir su inmediata desaparición política sin control efectivo del territorio ni del aparato militar sería una temeridad. Las dictaduras no se disuelven por decreto ni por buena voluntad.

Como ha sostenido el excanciller peruano Francisco Tudela, el Derecho Internacional no protege tiranías ni blinda gobiernos ilegítimos. Por el contrario, cuando existe ruptura del orden constitucional, fraude sistemático, represión generalizada y ausencia total de soberanía popular, la doctrina de la responsabilidad de proteger habilita acciones excepcionales. La doctrina de la responsabilidad de proteger no es retórica académica; es una obligación moral y jurídica.

Por eso resulta particularmente grave —y revelador— que Brasil, Chile, Uruguay, México, Colombia y España insistan en pedir la intervención del secretario general de la ONU. ¿Intervención para qué? ¿Para mediar con quienes no reconocen elecciones, no respetan acuerdos y han convertido la represión en método de gobierno? La ONU ha demostrado, en Venezuela y en otros escenarios, una impotencia estructural frente a dictaduras consolidadas. Invocarla hoy no es prudencia: es evasión.

Estados Unidos, en cambio, parece haber aprendido de la historia. Hace más de veinte años, Hugo Chávez fue retirado brevemente del poder, solo para regresar fortalecido por la improvisación y la ingenuidad de una oposición sin respaldo ni control. Hoy el error no se repite. Con el aparato militar chavista aún activo, entregar el poder a un civil venezolano sin garantías reales habría sido una sentencia de muerte política, y posiblemente física. El desconcierto inicial fue parte de la jugada.

El objetivo es inequívoco: desmontar el andamiaje autoritario y crear condiciones reales para elecciones libres, en las que una líder con legitimidad popular como María Corina Machado pueda competir y vencer. Sin seguridad, sin control territorial y sin neutralización de amenazas armadas, hablar de democracia es una farsa.

El componente económico tampoco es menor. Venezuela posee una de las mayores reservas petroleras del planeta. Su reincorporación ordenada al mercado internacional permitiría iniciar la recuperación interna y tendría efectos globales, incluyendo la estabilización de los precios de la energía. Venezuela no es solo un problema interno: es un factor geopolítico de primer orden.

Finalmente, aplaudir sin pensar en lo ocurrido sería una irresponsabilidad en el continente. No se puede combatir una dictadura para terminar aceptando nuevas formas de dominación. Venezuela no necesita cambiar de "patrón", necesita inmediatamente de una transición, de elecciones inmediatas, dignas y transparentes, necesita recuperar su libertad y su soberanía.

Optimismo, sí, pero sin ingenuidad. Y, esta vez, con decisión.

MANIZALES TRES PUERTAS GRANDES, EMILIO SERNA ANUNCIADO EN ACHO

Por: Henrry Almeyda Geldres
E-mail: henryalmeyda@hotmail.com

El día lunes inició la feria de Manizales y hasta el día miércoles tres festejos de feria y tres puertas grandes. Así apreció a Borja Jiménez en la tercera de feria aplausos a través de Paulo Andrés Sánchez Gil: "Borja Jiménez vino, vio y venció; y en el último del festejo con el ambiente enrarecido por las afugias que el encierro hizo padecer a los toreros, y por la zozobra luego de la cornada y la gesta de Arcila, el de Espartinas cobró los trofeos por una faena importante al mejor toro del pobre encierro de Las Ventas del Espíritu Santo. Planta firme, en terreno de tablas porque el toro, aunque encastado, no fue dechado de bravura y también buscó ese terreno. La faena se basó en la derecha y las cercanías. Sí, se lo pasó muy cerca y ligó series rotundas, consciente del compromiso que representaba debutar en esta plaza a la que quería conquistar. Las cosas bien hechas deben tener recompensa, y tan firme estuvo en la suerte suprema como en la faena toda, y aunque tardó en salir el segundo pañuelo blanco, la segunda llegó, y si hacemos balance del rasero del presidente, pues había que darle las dos a la faena de Borja si la de Arcila valió para una. Antes había puesto mucha voluntad ante un manso con peligro que durante toda la faena buscó el cuerpo del torero, que intentó aplacarlo y algunos naturales consiguió a media altura, pero con plasticidad. No hubo mucho por hacer, pero Borja hizo lo poco que se podía". Así apreció a David de Miranda en la segunda de feria Mundotoro a través de Alberto Lopera: "Importante fue el debut de David de Miranda en Manizales. El onubense recibió a la verónica al segundo, un toro que mostró bravura en el caballo y llegó a la muleta con buen son. Vibrante, importante y maciza fue la faena de David de Miranda. El público se entregó al de Trigueros, que cuajó al toro por ambos pitones antes de meterse entre los pitones en series inverosímiles. Una consagración en Colombia. Tras la estocada, David de Miranda paseó las dos orejas y el toro fue premiado con la vuelta al ruedo. Si destacada fue la faena de su debut, no menos importante fue la que cuajó De Miranda bajo el aguacero frente al cuarto. El onubense volvió a consagrarse en una de las plazas más importante de Colombia y levantó la pasión del público. Voluntarioso estuvo con el manso sexto, con el que refrendó una importante tarde. Saludó



Borja Jiménez, el miércoles un artístico derechazo en tercera de feria en Manizales. Saldo artístico dos orejas y Puerta Grande

una ovación tras petición". Así apreció a David Galván en la primera de feria Cultoro a través de David Jaramillo: "Y entonces, como si lo hubiese estado esperando, Galván tomó la tarde. Al segundo, reservón y sin entrega, le extrajo muletazos como quien saca agua de un pozo seco: con fe. Primero por abajo, luego a media altura, siempre con dominio, con suavidad. El toro no quería, pero él insistió. Hubo torería, limpieza, hondura. El acero se lo llevó todo, pero ya había ganado. Con el cuarto, tras correrse turno, se jugó el tipo. El toro, complicado, probón, nunca se entregó. Galván tampoco. Valor sereno, colocación exacta, un espaldazo. Dos orejas sin discusión. Y con el sexto, más móvil que profundo, volvió a mostrar cabeza: se dobló, lo llevó a su aire, no lo atacó, lo acompañó. Ligó muletazos con estética, con ritmo. No cortó, pero cerró una actuación que no necesita cifras".

DECLARACIONES DEL MATOR DE TOROS PERUANO EMILIO SERNA (PERÚ). 8 ENE.- El diestro nacido en Murcia (España) y nacionalizado peruano Emilio Serna, anunciado en el IV Festival Taurino de Gala a realizarse el 1 de febrero en la plaza de toros Acho, a través de un enlace telefónico absolvió las siguientes interrogantes:

D.P. ¿Cuándo se estrena en Perú y cuántas temporadas en ruedos nacionales?

E.S. "Mi historia con el Perú no es reciente, es una historia de vida. Llegué por primera vez hace veintiún años con la ilusión intacta, la muleta

nueva y el corazón lleno de sueños. Desde entonces, el Perú se convirtió en una segunda patria taurina para mí. Han sido más de dos décadas de temporadas ininterrumpidas en los ruedos nacionales, recorriendo plazas grandes y pequeñas, festivales, corridas pequeñas, tardes de gloria y de lucha. Aquí he crecido como torero y como hombre; aquí he dejado sangre, sudor y alma. El Perú no solo es un lugar donde he toreado, es donde he construido una parte esencial de mi carrera y mi familia".

D.P. ¿Qué opinión le merece la afición taurina en el Perú?

E.S. "La afición peruana es una de las más sinceras y entendidas que existen. Es una afición que sabe mirar, que sabe esperar y que sabe exigir. Aquí no se regala nada, pero cuando el torero se entrega de verdad, el público responde con una entrega absoluta. El peruano siente la tauromaquia desde lo más hondo, la vive con respeto, con pasión y con memoria. Torear en el Perú es una responsabilidad enorme, porque el aficionado distingue al torero

valiente del que viene solo a cumplir. Por eso, cada tarde aquí es un examen, pero también una oportunidad maravillosa de trascender".

D.P. Está anunciado en el IV Festival de Gala en Acho ¿Cómo se siente?

E.S. "Anunciarse en Acho siempre impone y hacerlo en un festival de gala es todavía más especial. Acho es historia viva de la tauromaquia mundial, es una plaza que pesa, que emociona y que pone a cada torero en su sitio. Me siento profundamente responsabilizado e ilusionado. Es una tarde que afrontó con responsabilidad, pero también con alegría, porque sé que el público va dispuesto a disfrutar y yo voy dispuesto a entregarme sin reservas. Quiero que sea una tarde de arte, de emoción y de verdad".

D.P. ¿Qué anhela para la presente temporada?

E.S. "Anhelo salud, que es la base de todo y anhelo expresar el toreo que llevo dentro. No pienso en números, ni en estadísticas; pienso en tardes que queden en la memoria del aficionado. Quiero sentirme torero en cada muleta, quiero seguir evolucionando y demostrando que la madurez también tiene un toreo profundo, templado y lleno de sentido. Esta temporada la afronto con hambre de triunfo, pero también con serenidad y experiencia".

D.P. Invitación la festival y palabras de despedida

E.S. "Invito a toda la afición peruana y especialmente a la limeña a que acuda al cuarto festival taurino de gala en Acho. Será una tarde para disfrutar el toreo en su máxima expresión, para sentir la emoción del ruedo y para compartir una pasión que nos une. Yo prometo entrega absoluta, respeto al toro y verdad en cada lance. Gracias al Perú por tanto cariño durante tantos años. Nos vemos en la plaza, que es donde realmente se hablan los toreros".



Emilio Serna, un derechazo en la plaza de toros de Lajas. El 1 de febrero anunciado en IV Festival Taurino de Gala en plaza de toros Acho (Foto: Giancarlo Yanallali)

BORJA JIMÉNEZ PUERTA GRANDE EN TERCERA DE FERIA EN MANIZALES (COLOMBIA). 7 ENE.- Plaza de toros de Manizales, Colombia. Tercer festejo de feria de la septuagésima primera temporada. Tarde lluviosa. Casi lleno en los tendidos. Toros de "Las Ventas del Espíritu Santo", de buena presentación y variado juego, para Antonio Ferrera (España), trajeados de grana y oro, oreja y silencio tras aviso; José Arcila (Colombia), vestido de obispo y azabache, ovación -herido- y oreja; Borja Jiménez (España), trajeados de champán y plata, silencio y dos orejas. Incidencias: En el 2º toro José Arcila fue corneados al inicio de su

labor muleteril, sufriendo una herida de 20 cm. atendida en la enfermería de la plaza, de donde salió un dictamen que le impedía continuar la lidia. La tensión campeaba mientras en la enfermería el torero herido pidió que lo esperaran porque saldría a terminar su faena, y con un vendaje que contuvo la hemorragia fue a concluirla; pero no estaba en condiciones de alargar y pronto fue a estoquearlo. En el 5º toro tras parear Jhon Jairo Suaza "Chiricuto", se destocó. Al término del festejo Borja Jiménez abandonó el coso en volandas. Parte médico José Arcila: El diestro José Arcila fue atendido en la enfermería de la plaza de una cornada de 22 cm en el muslo derecho, con trayectoria ascendente hacia la zona inguinal. Pronóstico: grave.

ANDRÉS ROCA REY DONARÁ CAPOTE DE BREGA A QUIEN DESTAQUE EN NOVILLADAS PLAZA "JOSLEITO RIOJA" (PERÚ). 7 ENE.- El diestro de mayor tirón en taquillas y figura del toreo Andrés Roca Rey, donará un capote de paso a quien destaque en las dos novilladas a realizarse los días 8 y 15 de febrero a las 13:00 horas en la plaza de toros "Joselito Rioja", sito en Antigua Panamericana Sur Km. 3.5 (Altura paradero explosivos, Lurín), en la denominada Feria de Verano. 8 Ene. Novillada sin picadores. Cartel de triunfadores: Fernando Alva, Andrés Guillén, Sebastián Días, Raphael Rioja y Cristian Lazo. 15 Ene. Novillada sin picadores. Encuentro de Escuelas Taurinas. Jhonatan Mendoza "El Palomo" (E.T. La Nueva Sabia), Leonel Bobadilla (E.T. Cielo Rojo de Querétaro, México), Edder Huamanyauri (E.T. La Nueva Sabia), Ángel Jhareth (E.T. La Nueva Sabia) y Rudy Benítez (E.T. El Rincón de los Sueños), por tarde cinco novillos de muerte de los hierros "Vista Hermosa", "Sol de Oro" y "La Hoyada". Organiza: Escuela Taurina "La Nueva Sabia" y Fundo Joselito Rioja.

ESCUELA TAURINA PACO CÉSPEDES UNA DOCENA DE AÑOS FORMANDO NUEVOS VALORES (PERÚ). 7 ENE. La Escuela Taurina Paco Céspedes, que dirige el matador de toros Francisco Céspedes Avant, Paco Céspedes, inicia nuevo ciclo el próximo 12 de enero, cuenta en su palmarés entre sus egresados a matadores de toros, novilleros sin y con caballos, así mismo, destacados toreros aficionados. Los alumnos podrán disfrutar de los atractivos de la Finca Soledad, Chiclayo, como piscina, juegos recreativos, paseo a caballo, mesas de billar y otros, además, contar en la plaza de tientas con carretones de embestir y matar. Doce años de ardua labor contribuyendo a través de la transferencia de conocimiento a la tauromaquia. En las redes sociales podrá encontrar imágenes de la escuela taurina, se invita los aficionados, a quienes deseen ser toreros y tengan el sueño por cumplir, comunicarse con la



David de Miranda, el martes un pase de pecho en segunda de feria en Manizales. Saldo artístico tres orejas y Puerta Grande.

Escuela Taurina Paco Céspedes. Contacto: 979 977 428.

CABALLO PERUANO DE PASO MUCHA EMOCIÓN EN PLAZA DE TOROS ACHO (PERÚ). 6 ENE.- El chalán amante del gran show del caballo peruano de paso, con orgullo y pasión se realizará un evento único: "Acho, Paso y Pasión", celebrando el 491º Aniversario de fundación de Lima, el domingo 18 de enero a las 1:00 horas en la histórica y bicentenaria plaza de toros Acho, ícono de nuestra cultura. Más que un show es una oda a nuestra identidad peruana, uniendo tradición, elegancia y amor por lo nuestro. Disfrute una tarde vibrante con la gracia de más de treinta caballos (entre Caballos Peruanos de Paso y ejemplares de la Policía Nacional del Perú), acompañada de sevillanas, cajoneo, comparsa ayacuchana, marineras, el Cuadro Blanco de la Policía Nacional del Perú y un emotivo pago a la tierra, expresó Jaime Ezequiel Sarria García, gerente general de SMM Inversiones. Localidades a la venta www.ticketmaster.pe

DAVID DE MIRANDA PUERTA GRANDE EN SEGUNDA DE FERIA EN MANIZALES (COLOMBIA). 6 ENE.- Plaza de toros de Manizales, Colombia. Segundo festejo de feria de la septuagésima primera temporada. Tarde lluviosa. Casi lleno en los tendidos. Toros de "Santa Bárbara", de buena presentación y variado juego, para Román (España), trajeado de purísima y azabache, silencio tras aviso, silencio en el que mató por Juan de Castilla y silencio; David de Miranda (España), vestido de corinto y oro, dos orejas, oreja tras avisos y silencio tras petición; Juan de Castilla (Colombia), trajeado de grana y oro, herido, (Román mató al toro). Incidencias: Al finalizar el paseíllo se rindió homenaje a Ricardo Santana al cumplirse un año del gravísimo percance sufrido en la anterior temporada, y que lo tuvo al borde de la muerte. El 2º toro de nombre "Serra-

no", Nº 111 y con 432 Kg., premiado con la vuelta al ruedo en el arrastre. Al término del festejo David de Miranda ab abandonó el coso en volandas. Parte Médico Preliminar: Durante la lidia del tercer toro Ingresa a la enfermería el matador Juan de Castilla con heridas por asta de toro en cara posterolateral de muslo derecho, con extenso desgarro muscular en el sitio de entrada y orificio de salida en cara anteroposterior de muslo derecho, con hematoma muscular del muslo. Pulso pedio derecho presente. A nivel de tercio medio de pierna izquierda presenta fractura abierta de tibia grado I. Se realiza por parte del equipo médico la estabilización de la fractura por ortopedistas, bajo sedación por anestesiólogos, así como la revisión y lavado de heridas de muslo por cirugía general y cirugía vascular. Pulsos presentes. El paciente es trasladado al Hospital Santa Sofía.

JUAN ORTEGA VÍA SUSTITUCIÓN DOS TARDES POR ANDRÉS ROCA REY EN MANIZALES (COLOMBIA). 6 ENE.- El diestro sevillano hará así el paseíllo dos tardes,

la primera, en el Festival Taurino del viernes 9 de enero y también en la quinta corrida del abono colombiano del domingo 11 de enero. Juan Ortega asumirá el reto de sustituir por partida doble a Andrés Roca Rey tras la baja de la figura peruana en la Feria de Manizales. El diestro sevillano hará así el paseíllo dos tardes, la primera, en el Festival Taurino del viernes 9 de enero y también en la quinta corrida del abono colombiano del domingo 11 de enero. La incorporación del torero sevillano supone un refuerzo de primer nivel para la feria, ya que Juan Ortega atraviesa un momento de plena madurez artística y goza de una estrecha conexión con el público, especialmente por su concepto clásico y su profundidad en el toreo. Aquí los compromisos de Juan Ortega en Manizales: 9 Ene. Festival. Novillos de "Juan Bernardo Caicedo" y "Ernesto Gutiérrez", para César Rincón, Alejandro Talavante y Juan Ortega. 11 Ene. Toros de "Ernesto Gutiérrez", para Sebastián Castella, Juan Ortega y Juan de Castilla.

DAVID GALVÁN PUERTA GRAN-



David Galván, el lunes dos orejas en primera de feria en Manizales. Puerta Grande.

DE EN PRIMERA DE FERIA EN MANIZALES (COLOMBIA). 5 ENE.- Plaza de toros de Manizales, Colombia. Primer festejo de feria de la septuagésima primera temporada. Tarde con lluvia intermitente. Tres cuartos de entrada en los tendidos. Toros de "Mondoñedo", de buena presentación y complicados en líneas generales, para Manuel Libardo (Colombia), trajeado de blanco y azabache, oreja y silencio; David Galván (España), vestido de azul soaya y oro, silencio tras dos avisos, dos orejas y silencio; Juan Sebastián Hernández (Colombia), trajeado de negro y oro, herido, (Manuel Libardo mató al toro). Incidencias: En el 1er., toro tras parear Emerson Pineda e Iván Darío Giraldo "El Pino", se destocaron. Los tres primeros toros fueron brindados al banderillero Ricardo Santana, al cumplirse mañana 6 de enero un año de su gravísimo percance, del que milagrosamente se recuperó, y asiste al callejón de la plaza. Al término del festejo David Galván abandonó el coso en volandas. Parte Médico Oficial: Ingresó a la enfermería de la plaza de toros de Manizales, el matador Juan Sebastián Hernández Pineda, quien sufrió herida por asta de toro durante la lidia del tercer toro. Evaluado por el equipo médico, cirujanos y ortopedistas evidencia lesión en tercio proximal de la pierna izquierda con desgarro muscular, sin sangrado arterial, sin compromiso óseo, ni evidencia de daño neurológico aparente. Se realizó, exploración y lavado exhaustivo; se empaquetó la herida con gasa y se colocó vendaje compresivo. Se administra antibiótico y analgésico. Por indicación médica no puede continuar con la lidia. Traslado a hospital Sata Sofía para revisión bajo anestesia general, desbridamiento y aplicación de sistema VAC. Por parte de la comisión médica se estará informando. Luis Fernando Hoyos Salazar. Coordinación Médica. Plaza de Toros La Monumental Manizales.

ANDRÉS ROCA REY NO PODRÁ ESTAR PRESENTE EN LA FERIA DE MANIZALES (COLOMBIA). 5 ENE.- Las últimas pruebas médicas confirmaron la lesión sufrida en León y obligan al torero a prolongar su rehabilitación. El matador de toros Andrés Roca Rey ha sido sometido en el día de ayer a nuevas pruebas radiológicas que han confirmado la fractura sufrida el pasado 12 de diciembre en la Plaza de toros de León (Méjico). Los informes médicos aconsejan continuar de manera estricta con el proceso de rehabilitación, evitando cualquier esfuerzo o movimiento que pudiera agravar la lesión y comprometer su evolución. El torero lamenta profundamente no poder estar presente este año en Manizales, en una temporada especialmente significativa para la Colombia taurina, tierra a la que le unen vínculos de enorme afecto y respeto. Confiado en que el reencuentro con la afición colombiana se produzca muy pronto.

FORD LIDERA EL RALLY DAKAR 2026 CON CINCO RAPTOR T1+ EN LOS PRIMEROS PUESTOS

El Rally Dakar, considerado la competencia off-road más compleja del mundo —que en ediciones pasadas encontró en Perú uno de sus escenarios más desafiantes al recorrer sus variados terrenos— completó su tercera etapa y marcó un hito histórico para Ford. La marca posicionó cinco vehículos en el liderazgo general de la competencia, una hazaña que ningún otro fabricante lograba desde 2007. Los vehículos que protagonizan este dominio son Raptor T1+, desarrolladas por Ford Racing en colaboración con M-Sport.

Además del piloto Mitch Guthrie a la vanguardia, quien se convierte en el primer estadounidense en alcanzar el liderazgo general en esta etapa del rally, el ranking posiciona a Martin Prokop en segundo lugar (compitiendo con una Raptor de un equipo privado), seguido por Mattias Ekström, Carlos Sainz y Nani Roma, compañeros del líder en el equipo oficial Ford M-Sport.

La 48.^a edición del Dakar comenzó el 3 de enero y se extenderá hasta el día 17, recorriendo 8,000 km a través del clima y los terrenos inhóspitos del desierto de Arabia Saudita, un escenario repleto de dunas y piedras. La competencia puede seguir-



se a través del sitio oficial worldraidsampionship.com.

Desafíos Extremos

El año pasado, en su debut con Raptor T1+ en la competencia, Ford conquistó el tercer lugar con Mattias Ekström y la quinta posición con Mitch Guthrie. Los icónicos Carlos Sainz y Nani Roma, quienes suman cinco títulos en el Rally Dakar, son otras de las grandes estrellas del equipo y conocen mejor que nadie los imprevistos de este desafío.

“Recuerdo cuando era el defensor del título en 2015 y tuve que abandonar después de haber recorrido solo tres kilómetros al inicio de la carrera, debido a una rotura del motor, algo que nunca debería haber pasado. Esa experiencia me ayuda a encarar la carrera con tranquilidad y a ser cauteloso con cualquier pronóstico”, comentó Nani Roma.

Para dimensionar la dificultad de esta edición, la diferencia entre el primer y el décimo clasificado es de poco más de 11 minutos, un tiempo significativamente menor al registrado en los últimos años. Ampliando la comparación al Top 20, la diferencia es de poco más de 30 minutos, siendo también la menor de las últimas seis pruebas.

LG ELECTRONICS PRESENTA SU ENFOQUE DE “IA EN ACCIÓN”

LG Electronics presentó su enfoque de “IA en Acción” durante LG World Premiere, el evento anual previo a CES que la compañía realiza en Las Vegas. Durante la presentación, LG destacó tres pilares fundamentales que sustentan su estrategia: la Inteligencia Afectiva, productos líderes en la industria basados en una excelencia tecnológica fundamental; y un ecosistema perfectamente orquestado que se extiende más allá del hogar hacia los vehículos y los espacios comerciales, todo ello enfocado en ofrecer valor tangible y cotidiano al consumidor.

Realizado bajo el lema “Innovation in tune with you”, el evento reunió a aproximadamente 1,000 invitados, entre medios globales, expertos de la industria y socios estratégicos, además de una audiencia internacional que se conectó vía transmisión en vivo.

Como tradición anual en la antesala de CES, LG World Premiere funciona como una plataforma para que LG presente sus últimas innovaciones y su visión de largo plazo. El evento de este año reafirmó el compromiso de la compañía con una



innovación centrada en el cliente, orientada a mejorar genuinamente la vida de las personas.

De la Inteligencia Afectiva a la IA en acción

LG presentó el siguiente capítulo de su concepto de Inteligencia Afectiva, introducido por primera vez hace dos años. En esta edición de World Premiere, la compañía mostró cómo su IA ahora pone la inteligencia en acción: una IA que va más allá de la conversación para orquestar activamente dispositivos, espacios y servicios, haciendo que la vida diaria sea más cómoda, eficiente e intuitiva.

Valor tangible para el cliente a través de la IA en Acción de LG

El evento inició con la participación del CEO Lyu Jae-cheol, quien

planteó la pregunta:

“¿Qué pasaría si la IA pudiera salir de la pantalla y empezar a trabajar por nosotros en la vida real?”

Lyu explicó que el enfoque de LG hacia la IA en Acción se basa en tres pilares:

- Excelencia en los dispositivos, sustentada en tecnologías clave
 - Un ecosistema perfectamente conectado
 - La expansión de soluciones impulsadas por IA más allá del hogar

Esta estrategia se materializa en la visión del Zero Labor Home de LG: un futuro en el que los dispositivos inteligentes se convierten en electrodomésticos-agente, operando como un único sistema de IA que gestiona las tareas diarias en nombre del usuario. El objetivo es devolver a las personas su recurso más valioso: el tiempo.

Como expresión física de esta visión, LG presentó LG CLOiD, descrito como un “agente especializado para el hogar”, capaz de realizar tareas con sus dos brazos y manos de cinco dedos, aprender del entorno doméstico y optimizarlo de forma continua.

VERANO Y TECNOLOGÍA: CLAVES PARA CUIDAR TU CELULAR DEL CALOR

“Todo usuario de un dispositivo móvil debe conocer los riesgos asociados al clima que pueden perjudicar el rendimiento y la durabilidad de los equipos. Por ello, importante que cada uno tome las medidas para una mejor conservación de sus celulares”, indica Jhair Olave, especialista de entrenamiento de vivo Smartphone. Para prevenir cualquier perjuicio a los equipos, Olave comparte unas recomendaciones prácticas orientadas a proteger el equipo frente a climas extremos, típicos de esta temporada de verano.

1. Evitar el sobrecalentamiento mediante ajustes propios

En climas cálidos, el smartphone puede verse exigido por el uso continuo de sus componentes internos. Reducir manualmente el brillo de la pantalla, activar el modo ahorro de energía, cerrar aplicaciones en segundo plano y desactivar funciones que no se estén utilizando —como GPS, datos móviles, Bluetooth o Wi-Fi— contribuye a disminuir el consumo de recursos y mantener un desempeño más estable, incluso cuando el usuario se encuentra expuesto al sol o en ambientes de calor intenso.

2. Proteger el equipo del contacto con agua y arena

En espacios como piscinas o al aire libre, el agua y polvo pueden afectar el funcionamiento de un smartphone. Sin embargo, el vivo Y21d destaca por contar con certificación IP68 e IP69, lo que le permite aguantar inmersiones en agua de hasta 1.5m de profundidad, salpicaduras y polvo. De esta forma, el usuario estará más tranquilo en entornos exigentes.

3. Mantener los puertos y la pantalla debidamente cubiertos

Los puertos de carga, la bandeja SIM y la pantalla son zonas sensibles frente a la humedad y a la acumulación de polvo o arena, especialmente durante actividades al aire libre en verano. En modelos como el Y21d, se incorpora una estructura con triple protección contra el agua, que incluye sellado interno y refuerzos en componentes clave, ofreciendo una capa adicional de seguridad que ayuda a minimizar el ingreso de líquidos y polvo incluso en escenarios más exigentes.

4. Evitar cambios bruscos de temperatura

“KIPÍ EN LA RADIO” CONSOLIDA SU PRESENCIA COMO REFERENTE EN EDUCACIÓN EN RADIOS DE HUANCAYELICA

Kipi, la primera robot quechuahablante del Perú y referente de innovación educativa en Huancavelica, continúa fortaleciendo su impacto social a través de “Kipi en la Radio”, programa de corte familiar que lanza su segunda temporada este 2026 abordando distintos temas de interés para padres de familia y estudiantes de nuestra región.

Impulsado por Kallpa Generación, operadora de la Central Hidroeléctrica Cerro del Águila, el espacio nació como una propuesta radial conducida por el docente huancavelicano Walter Velásquez, que, a través de entrevistas y segmentos pedagógicos, aborda temas vinculados a la ciencia, la tecnología y la educación, integrando estos aprendizajes a la vida cotidiana de la familia huancavelicana.

“En la sociedad, todos educamos: el transportista, la vendedora del mercado, los docentes, las autoridades, las familias y las empresas. Todos formamos parte de la educación, porque, así como existen desafíos por abordar, también existen soluciones. Y es a tra-



¿TE QUEDASTE SIN ENTRADAS PARA VER AL CONEJO MALO? COOLBOX TE TRAE UNA SORPRESA EXCLUSIVA

La música se disfruta más cuando se escucha con la mejor calidad. Por eso, Coolbox —retail peruano especializado en tecnología— se suma a la emoción por el retorno del ícono puertorriqueño con una sorpresa exclusiva para sus fanáticos.

“Hoy, la categoría de audio ofrece una propuesta muy versátil, con múltiples opciones pensadas para el trabajo, los viajes y distintos estilos de vida”, señala Aldo Sarmiento, gerente comercial de la marca. Y para llevar esta propuesta al siguiente nivel, Coolbox sorteará cinco entradas dobles para el concierto que el Conejo Malo dará este 17 de enero, incluyendo un exclusivo traslado VIP al Estadio Nacional de Lima. ¿En qué consiste? Te lo contamos.

Si eres uno de los afortunados ganadores, tú y tu acompañante vivirán una experiencia VIP con el traslado en la CoolVan —la van oficial de Coolbox— desde un punto céntrico de la ciudad. Su equipamiento con sonido de alta fidelidad hará que vivas la emoción del concierto desde antes de llegar al estadio. La campaña llega a Coolbox de la mano de sus marcas auspiciadoras: Philips, LG, Aiwa, Honor, ZTE, Baseus, Batblack y nuestra marca propia, Decibel. A su vez, cuenta con dos formas de participación:

- Comprando en Coolbox

Se sortearán cuatro (4) entradas dobles por compras en tiendas físicas Coolbox o en la web coolbox.pe. Por cada S/50 de compra, obtendrás una opción para participar. Para compras en tiendas físicas, deberás escanear un QR disponible en cada punto de venta y completar un breve registro. Para compras por la web, el registro se realizará a través de un mensaje emergente habilitado durante la campaña (aplica solo para productos vendidos directamente por Coolbox). Además, por compras de marcas auspiciadoras, duplicarás tus chances. Se sorteará una entrada doble adicional a través de Instagram. Para participar, debes seguir a Coolbox, comentar la publicación del sorteo etiquetando a tu acompañante y comentar con una canción por qué mereces ir al concierto. Finalmente, deberás compartir la publicación en tus historias con perfil público.

MAPFRE RENUEVA SU MARCA PARA REFLEJAR MEJOR LA INTENSA TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Mapfre tiene desde hoy una nueva identidad visual. Después de años de transformación del negocio para responder mejor a las necesidades de los clientes y al cambiante contexto tecnológico y social, la compañía evoluciona la imagen que proyecta a la sociedad con una renovación de la marca que reafirma la esencia de la compañía, pero transmite mejor su actividad en todos los mercados y unidades de negocio.

El resultado es una marca que mantiene la esencia y el legado de una organización con más de 90 años de historia, pero al mismo tiempo se actualiza hacia una imagen moderna y audaz que refleja mejor la compañía dinámica e innovadora que es hoy Mapfre. Una evolución del icónico rojo, que es ahora más vibrante y decidido, un renovado logo del trébol, más atractivo y actual, y el uso de minúsculas, que transmiten cercanía, son algunos de los elementos más reconocibles de este movimiento.

“Hoy somos una compañía distinta a la que éramos hace apenas una década”, señaló Antonio Huertas, presidente de Mapfre. “Nos hemos transformado, y estamos prepara-



dos para competir mejor en un mundo digital y conectado y, como siempre, priorizando a las personas. Esto no va a cambiar, lo que sí evoluciona es la marca, para reflejar mejor todo lo que ahora somos y enfatizar aún más lo cerca que nos sentimos de los clientes y de sus necesidades”, añadió.

La relación con clientes y otros grupos de interés es uno de los pilares que ha impulsado la adopción de la nueva marca. Mapfre ha aprovechado con agilidad las posibilidades de la revolución tecnológica para

vés de la educación que podemos avanzar más lejos”, señaló Walter Velásquez, profesor y conductor del programa.

La historia de Kipi se remonta a la pandemia, cuando fue creada por el profesor Walter Velásquez para llevar educación a zonas rurales de Tayacaja. Construida con materiales reciclados y trasladada incluso a lomo de burro, se convirtió en un símbolo de creatividad e innovación educativa en el ámbito rural.

Adicionalmente, el alcance de Kipi en la Radio continúa creciendo de manera sostenida, logrando que cada vez más personas, tanto a nivel nacional como internacional, accedan al programa a través de plataformas digitales, fortaleciendo así su impacto educativo y cultural.

Para ver todos los episodios de “Kipi en la Radio”, visite el canal de YouTube <https://www.youtube.com/c/KallpaGeneracion%C3%B3nKG/videos> o la plataforma de Spotify <https://open.spotify.com/show/2D4FPq7nwoE6H32j9nqceJ?si=51YslVNUQuWtE11eaekZEg> de Kallpa Generación.

afianzar una relación más cercana, personalizada y sencilla con quienes confían en ella, una proximidad que tiene su reflejo en la nueva marca, impulsando la llegada a nuevos públicos.

Una marca global

La nueva marca se implementará de manera gradual en los próximos tres años en Perú y todos los países en los que está presente Mapfre de manera directa, siguiendo una estrategia que priorizará la adaptación local en cada territorio, asegurando que la nueva identidad de marca sea relevante y comprensible en todos los mercados.

La actualización se llevará a cabo en las más de 4.600 oficinas que Mapfre tiene en el mundo, en canales digitales y otros activos como las distintas sedes de la compañía. Se comenzará por los elementos que la empresa considera más estratégicos, que incluyen las oficinas centrales o la presencia online y, a continuación, se irá avanzando en el resto. La actualización de la marca abarcará otras sociedades como las unidades de negocio de reaseguro y grandes riesgos.

POR QUÉ TRUMP ESCOGIÓ A DELCY RODRÍGUEZ Y NO A MARÍA CORINA MACHADO PARA GOBERNAR VENEZUELA AHORA

Autor, Paul Adams
Título del autor,
Corresponsal diplomático

Entre las muchas preguntas que han surgido desde los dramáticos sucesos del fin de semana pasado en Caracas —y son muchas—, una de las más persistentes se centra en la mujer que ahora lidera lo que funcionarios estadounidenses llaman como las “autoridades interinas” de Venezuela.

¿Por qué Delcy?

¿Qué tiene Delcy Rodríguez, hija de un exguerrillero marxista y lugarteniente del derrocado dictador Nicolás Maduro, que llamó la atención de la administración Trump?

¿Y por qué Washington optó por una declarada revolucionaria chavista para mantenerla en el poder, en lugar de respaldar a la líder opositora, María Corina Machado, cuyo movimiento opositor ganó las elecciones presidenciales de 2024, según las pruebas que presentó?

La respuesta, según un exembajador de Estados Unidos en Venezuela, es simple.

“Priorizaron la estabilidad sobre la democracia”, señala Charles Shapiro, quien fue embajador de George W. Bush en Caracas entre 2002 y 2004.

“Mantienen el régimen dictatorial sin el dictador. Los secuaces siguen ahí”.

“Y creo que esto es arriesgadísimo”.

Pero la alternativa, que implicaba un cambio de régimen radical y respaldar al movimiento opositor de Machado, habría implicado otros peligros, como posibles luchas internas entre figuras de la oposición y el distanciamiento de los venezolanos —quizás hasta un 30%— que votaron por Maduro.

En su asombrosa conferencia de prensa del sábado por la mañana, el presidente Trump sorprendió a muchos observadores al descalifi-



car a la ganadora del Premio Nobel de la Paz, Machado, diciendo que “no tiene el respeto” de Venezuela, y describiendo a Rodríguez como “amable”.

“Me sorprendió mucho escuchar la descalificación de María Corina Machado por parte del presidente Trump”, dijo Kevin Whitaker, ex subjefe de misión de la embajada de Estados Unidos en Caracas.

“Su movimiento fue elegido por una mayoría masiva (en las elecciones de 2024)... Así que al descalificar a Machado, en efecto, descalificó a todo ese movimiento”.

La rapidez y la aparente facilidad con la que Maduro fue destituido y Rodríguez fue instaurada llevó a algunos observadores a especular que la exvicepresidenta podría haber participado en el plan.

“Creo que es muy revelador que simplemente fuéramos por Maduro

y la vicepresidenta sobreviviera”, dijo la ex agente de la CIA Lindsay Moran.

“Es obvio que había fuentes en los rangos más altos. Mi primera especulación fue que esas fuentes de alto rango estaban en la oficina de la vicepresidenta, o incluso en la propia vicepresidenta”.

Peró Phil Gunson, analista senior del International Crisis Group (ICG) que vive en Caracas, afirma que la teoría de la conspiración no resiste un escrutinio minucioso, debido al enorme poder que todavía tienen el ministro de Defensa, el general Vladimir Padrino López, y el ministro del Interior de línea dura, Diosdado Cabello, ambos aliados leales de Maduro.

“¿Por qué traicionaría a Maduro, quedándose internamente indefensa frente a los que realmente controlan las armas?”, cuestiona Gunson.

Más bien, la decisión de respaldar a Rodríguez se produjo tras las advertencias de que la llegada de Machado al poder podría generar peligrosos niveles de inestabilidad.

En octubre, un informe del ICG advirtió que “Washington debería tener cuidado con un cambio de régimen”.

“No se deben minimizar los riesgos de violencia en cualquier escenario post-Maduro”, instó el informe, señalando que elementos de las fuerzas de seguridad podrían lanzar una guerra de guerrillas contra las nuevas autoridades.

“Le advertimos a la gente de la administración: esto no va a funcionar”, señala Gunson. “Habrá un caos violento, será su culpa y la tendrán que asumir”.

El 5 de enero, el Wall Street Journal informó sobre la existencia de un análisis clasificado de inteligencia

estadounidense que llegó a las mismas conclusiones y determinó que miembros del régimen de Maduro, incluyendo a Rodríguez, estaban en mejor posición para liderar un gobierno temporal.

La Casa Blanca no ha hecho comentarios públicos sobre el informe, pero dejó en claro que planea trabajar con Rodríguez en el futuro próximo.

“Esto esconde cierto realismo pragmático por parte de la administración Trump”, afirma Henry Ziemer, investigador asociado del Programa de las Américas del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales de Washington.

Pero los desafíos, dice, apenas comienzan.

“La captura de Maduro fue la parte fácil. La reconstrucción más amplia de Venezuela, los objetivos petroleros, antidrogas y democráticos... tomarán mucho más tiempo concretarse”.

Por ahora, sin embargo, Rodríguez parece ser alguien con quien la administración Trump cree que puede tratar.

“Ha sido una especie de reformadora económica”, afirma Gunson. “Ella es consciente de la necesidad de una apertura económica y no se opone a la idea de traer de vuelta el capital extranjero”.

Ziemer coincide en que a Rodríguez podría no resultarle difícil acatar las órdenes de Washington en lo que se refiere a dar la bienvenida a las compañías petroleras estadounidenses, ofrecer mayor cooperación en la lucha contra el narcotráfico e incluso reducir las relaciones de Venezuela con Cuba, China y Rusia, especialmente si esto implica el levantamiento gradual de las sanciones estadounidenses.

“Creo que puede cumplir con eso”, señala.

“Pero si Estados Unidos pide un progreso genuino hacia una transición democrática, eso se vuelve mucho más difícil”.

Por el momento, esto no parece estar entre las prioridades de Washington.

El 7 de enero, el secretario de Estado, Marco Rubio, habló de un plan de tres etapas para Venezuela, comenzando con la estabilización del país y la comercialización de 30 a 50 millones de barriles de petróleo bajo supervisión estadounidense.

CONADIS ADJUDICÓ COMPRAS Y SERVICIOS POR MÁS DE S/ 200 MIL A PROVEEDORES INHABILITADOS E IMPEDIDOS DE CONTRATAR CON ESTADO

La Contraloría General de la República informó que, entre el 22 de diciembre de 2023 y el 29 de abril de 2025, la Unidad de Abastecimiento (UAB) del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis) otorgó tres órdenes de compra y 13 órdenes de servicio, por un valor total de S/ 208 964,87, a un proveedor inhabilitado y a ocho proveedores impedidos de contratar con el Estado sin estar debidamente sustentada su elección, lo que afectó la transparencia y legalidad con la que debieron efectuarse dichas adquisiciones y contrataciones.

En el Informe de Control Específico n.º 009-2025-2-4869-SCE, cuyo período de evaluación fue del 1 de diciembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2025, se pudo verificar que las tres órdenes de compra y las 13 órdenes de servicio son por montos iguales o inferiores a ocho Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

Proveedor inhabilitado

Los auditores de Contraloría determinaron que el proveedor inhabilitado fue elegido el pasado 6 de febrero de 2025 para adjudicarse la orden de servicio n.º 0000457-2025 de mensajería nacional para el Conadis por un valor de S/ 11 555.00. Sin embargo, en esa fecha, este tenía vigente la sanción de inhabilitación para contratar con el Estado, dictada por el Tribunal de Contrata-

ciones del Estado.

Además de la inhabilitación, los auditores de Contraloría también evidenciaron indicios de direccionamiento al no haberse presentado propuesta ni efectuado la indagación de mercado; por lo que la UAB habría favorecido su contratación al omitir las verificaciones y actuaciones necesarias del proceso, otorgando directamente la referida orden de servicio.

Proveedores impedidos

En el caso de los otros ocho proveedores involucrados, se adjudicaron tres órdenes de compra y 12 órdenes de servicio, pese a que no contaban con una inscripción en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro de la contratación, vigente a la fecha de la adjudicación de las referidas órdenes.

Las tres órdenes de compra eran por montos ascendentes a S/ 37 300 (adquisición de material promocional institucional para la difusión de los servicios de la Red Alivia Perú en beneficio de las personas con discapacidad de la Dirección de Promoción y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Conadis), S/ 12 314.85 (adquisición de cinco lavadoras eléctricas para usuarios albergados en tres Centros de Atención Residencial - CAR) y S/ 37 295.02 (adquisición de 14 televisores LED para los usuarios de siete CAR).

Mientras que las 12 órdenes de

servicio corresponden a actividades de limpieza de locales (S/ 9000 y S/ 9000), atención y cuidado de adolescentes y adultos con discapacidad (S/ 10 000, S/ 6000, S/ 6000 y S/ 12 000), conducción de vehículo (S/ 7500, S/ 7500 y S/ 15 000), servicios especializados en nutrición (S/ 10 500), y servicio de atención y cuidado de niños con discapacidad (S/ 6000 y S/ 12 000).

Las mencionadas órdenes fueron emitidas como resultado de la evaluación de cinco especialistas de la entidad, y posteriormente fueron suscritas y adjudicadas por la UAB del Conadis durante la gestión de tres exdirectores de la referida unidad.

La auditoría de Contraloría determinó presunta responsabilidad en ocho exfuncionarios y exservidores del Conadis, de los cuales cuatro tienen presunta responsabilidad penal y todos tienen supuesta responsabilidad administrativa bajo la potestad sancionadora del máximo ente del Sistema Nacional de Control.

En ese sentido, se recomendó a la Procuraduría Pública del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) iniciar las acciones penales contra los exfuncionarios y exservidores comprendidos en las irregularidades evidenciadas en el informe de control. También se recomienda al órgano instructor realizar el procesamiento de los involucrados comprendidos en los hechos descritos.



Luz del Sur S.A.A.

Surquillo, viernes 9 de enero de 2026.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, Artículo 87, informamos de una interrupción en el servicio eléctrico.

LUGAR : Villa María del Triunfo.

ZONA AFECTADA : Avenidas: María Parado de Bellido, General Vidal, San Martín, Jorge Chávez, Industrial, Velazco Alvarado, Juan Pablo, Los Cedros.

Jirones: Francisco de Zela, Unión, Pase Atahualpa, Tacna, Sucre, José Olaya.

Calles: Los Robles, Vaticano, Arica, Huaral.

Urbanizaciones: Tablada, Los Colonos, Santa Rosa.

ALIMENTADOR : SA13.

CIRCUITO AFECTADO : Subestación 01841 a Subestación 21111.

DÍA : Miércoles, 7 de enero de 2026.

HORA INICIO : 10:39 h

HORA FINAL : 17:05 h

La interrupción del servicio fue causada por daños en la red de MT ocasionados por terceros, lo que originó la actuación de nuestros dispositivos de protección, desconectando el circuito afectado.

Inmediatamente después de constatada la magnitud del daño, LUZ DEL SUR procedió a la normalización del circuito afectado.

LUZ DEL SUR agradece la comprensión de sus clientes, por esta interrupción ocasionada por causas fuera de su control.

CAFÉ TACVBA PIDIÓ A DISQUERAS RETIRAR SU MÚSICA DE SPOTIFY: ¿A QUÉ SE DEBE?

Rubén Albarrán, vocalista de Café Tacvba, informó que la agrupación mexicana ha solicitado a Universal Music y Warner Music que retiren de Spotify todo su catálogo musical.

El vocalista de Café Tacvba, Rubén Albarrán, informó que la banda solicitó a Universal Music y Warner Music México que retiren de Spotify el catálogo del grupo, a fin de no financiar guerras y acciones reprobables de Estados Unidos.

En un mensaje en video compartido

en sus redes sociales, el cantante defendió que la plataforma contraviene su visión artística y su ética, además de cuestionar el modelo de reparto de regalías y el uso de inteligencia artificial en la industria musical.

“En días pasados he entregado, de parte de Café Tacvba, una carta, tanto a Universal Music como Warner Music México, solicitándoles que se baje el catálogo de Café Tacvba de la plataforma Spotify”, señaló.

El cantante explicó que la petición se basa en una serie de motivos y enlistó “las inversiones en armamento”, “la publicidad de ICE (Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos)”.

Asimismo, “la utilización de un royalty pool totalmente injusto”, además de calificar como insuficientes los pagos que reciben: “nuestras regalías de miseria”.

Albarrán también criticó “la utilización de la inteligencia artificial en detrimento de los músicos y de todas las personas”, al sostener que “la música debe tener significado y debe de apoyar a los pueblos y dar-

les fuerza”.

También comentó que el grupo busca evitar que sus ingresos terminen vinculados con conflictos, al afirmar: “no queremos que nuestras regalías, el dinero que nos quitan, sean utilizadas para patrocinar guerras y acciones por demás reprobables”.

Piden escuchar a Café Tacvba en otras plataformas

En su publicación de Instagram, Albarrán precisó que las cartas fueron dirigidas a las disqueras Warner Music México y Universal Music México, “quienes por contrato tienen el derecho de explotación del catálogo

de Café Tacvba”, y afirmó que el retiro se solicita “por contravenir nuestra visión artística y nuestra ética tanto personal, como de banda”.

El músico invitó a los seguidores a escuchar a Café Tacvba en otras plataformas o, incluso, a “boicotear” Spotify, al considerar que es una forma de no participar “de los abusos del poder” y de “las guerras en curso”, además de llamar a “crear un nuevo mundo, más justo, horizontal” y en el que “la música siga teniendo valor” y “significado”.

Albarrán concluyó que esperan una respuesta formal de ambas compañías.



LUZ DEL SUR

Luz del Sur S.A.A.

Surquillo, viernes 9 de enero de 2026.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, Artículo 87, informamos de una interrupción en el servicio eléctrico.

LUGAR : San Luis.

ZONA AFECTADA : Avenidas: Mariscal Oscar Benavides, Nicolás Arriola, Mariscal Eloy Ureta, Agustín Gamarra, Mariscal José de la Mar.
Urbanización: El Pino.

ALIMENTADOR : SL16.

CIRCUITO AFECTADO : Subestación 01053
a Subestación 07605.

DÍA : Miércoles, 7 de enero de 2026.

HORA INICIO : 06:56 h

HORA FINAL : 09:47 h

La interrupción del servicio fue causada por daños en la red de MT ocasionados por terceros, lo que originó la actuación de nuestros dispositivos de protección, desconectando el circuito afectado.

Inmediatamente después de constatada la magnitud del daño, LUZ DEL SUR procedió a la normalización del circuito afectado.

LUZ DEL SUR agradece la comprensión de sus clientes, por esta interrupción ocasionada por causas fuera de su control.



“NO FINANCIAMOS LA GUERRA”: SPOTIFY RESPONDE A RUBÉN ALBARRÁN POR PEDIR EL RETIRO DE CAFÉ TACVBA DE LA PLATAFORMA

Rubén Albarrán, vocalista de Café Tacvba, informó que la banda solicitó a Universal Music y Warner Music México que retiren de Spotify el catálogo del grupo, a fin de no financiar guerras y acciones reprobables de Estados Unidos.

La plataforma digital de streaming Spotify rechazó que la empresa finance acciones bélicas, como afirmó Rubén Albarrán, el vocalista del grupo Café Tacvba, quien solicitó a Universal Music y Warner Music México que retiren de dicho servicio el catálogo del grupo, en protesta por la supuesta inversión de la empresa en guerras.

“Respetamos el legado artístico de Café Tacvba y el derecho de Rubén Albarrán a expresar sus opiniones, pero los hechos cuentan una

historia distinta. Spotify no financia la guerra”, explicó la plataforma en un pronunciamiento.

La reacción ocurre luego de que Albarrán publicara un videomensaje en sus redes sociales, en donde afirmó que la plataforma contraviene su visión artística y su ética, y cuestionó el modelo de reparto de regalías y el uso de inteligencia artificial en la industria musical.

“En días pasados he entregado, de parte de Café Tacvba, una carta, tanto a Universal Music como Warner Music México, solicitándoles que se baje el catálogo de Café Tacvba de la plataforma Spotify”, señaló.

El origen de la polémica entre Café Tacvba y Spotify

La polémica surgió luego de que Daniel Ek, director ejecutivo de Spo-

tify anunció en junio pasado una inversión de 700 millones de dólares a través de su compañía personal, Prima Materia, en la empresa europea de defensa Helsing.

Se trata de una firma especializada en software de inteligencia artificial integrado en aviones de combate.

Sin embargo, en su postura, Spotify precisó que “Helsing es una empresa independiente que ha estado suministrando tecnología de defensa a Ucrania”.

Albarrán también dijo que uno de los argumentos por los que solicitaba que retiraran la música de la banda de Spotify se debía a “la publicidad de ICE (Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos)” que tiene la plataforma.

QUÉ SE SABE DE RENEE NICOLE GOOD, LA MUJER A LA QUE UN AGENTE DE ICE MATÓ A DISPAROS DURANTE UNA OPERACIÓN CONTRA LA MIGRACIÓN IRREGULAR EN MINEÁPOLIS

Autor,Leire Ventas*
Título del autor,Corresponsal de BBC News Mundo en Los Ángeles

La mujer que murió este miércoles en la ciudad de Mineápolis por disparos de un agente del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de EE.UU. (ICE, por sus siglas en inglés) fue identificada como Renee Nicole Good, de 37 años.

Good, madre de tres hijos, murió durante un operativo de ICE contra la migración irregular.

La mujer era ciudadana estadounidense, según le dijeron dos fuentes federales a la cadena CBS, socia de la BBC en Estados Unidos.

De momento se desconoce la identidad del agente que la mató.

El suceso ha provocado protestas en esta ciudad del estado de Minnesota, en el norte del país, así como una fuerte polémica política a nivel nacional.

Las autoridades federales aseguran que los disparos del agente contra Good fueron en defensa propia, mientras que las de Mineápolis y el estado de Minnesota consideran que el agente disparó de forma injustificada, ya que la víctima no estaba poniendo en peligro su vida.

"Un ser humano increíble"

La madre de Good, Donna Granger, identificó públicamente a su hija unas horas después del tiroteo mortal, describiéndola como "una de las personas más amables" que ha conocido.

"Era extremadamente compasiva. Durante toda su vida se preocupó por la gente. Era amorosa, tolerante y afectuosa. Era un ser humano increíble", le dijo Granger al diario The Minnesota Star Tribune.

Granger expresó incredulidad ante las circunstancias de la muerte de su hija.

"Fue algo tan estúpido", le declaró al medio local. "Probablemente estaba aterrorizada".

Según su madre, Good residía junto a su pareja en el área metropolitana de Mineápolis-St. Paul, algo que confirmaron en una declaración conjunta varios miembros del Concejo Municipal.

En lo que parece ser la cuenta de Instagram de Good, que ahora es privada, los medios estadounidenses afirman que ella se describía a sí misma como una "poeta, escritora, esposa y madre" que estaba "disfru-



tando de Mineápolis".

Oriunda de Colorado Springs, se había mudado a Mineápolis el año pasado desde Kansas City.

El Minnesota Star Tribune informa que solía presentar un podcast con su segundo marido, Tim Macklin, pero que él falleció en 2023. Tuvieron un hijo juntos, que ahora tiene 6 años, según declaró el padre de Macklin al periódico.

Good tuvo otros dos hijos con su primer esposo que habló con los medios estadounidenses con la condición de que no revelaran su nombre. Él afirmó que Good no era activista, sino una cristiana devota que había viajado a Irlanda del Norte en misiones juveniles cuando era más joven.

Según la agencia de noticias AP, anteriormente había trabajado como asistente dental y en una cooperativa de crédito, pero en los últimos años era ama de casa.

Good estudió escritura creativa en la Universidad Old Dominion de Norfolk, Virginia, y en 2020 ganó un premio para estudiantes universitarios de la Academia de Poetas Estadounidenses.

"Cuando no está escribiendo, leyendo o hablando sobre escritura, ve maratones de películas y hace arte con su hija y sus dos hijos", reza la biografía del premio, según citan los medios estadounidenses. Ahora, aparentemente, el texto ha sido eliminado de la página web.

Good se graduó ese mismo año

en la Facultad de Artes y Letras de la universidad con una licenciatura en inglés.

En un comunicado, su presidente afirmó que su repentina muerte "es otro claro ejemplo de que, lamentablemente, el miedo y la violencia se han convertido en algo habitual en nuestro país".

"Ojalá la vida de Renee sea un recordatorio de lo que nos une: la libertad, el amor y la paz", escribió Brian Hemphill, presidente de la Universidad Old Dominion.

Videos del momento

Videos difundidos en medios de comunicación y redes sociales muestran desde varios ángulos el vehículo en el que viajaba la mujer bloqueando parcialmente una calle en el momento en que se aproximan los agentes migratorios.

Estos tratan de abrir la puerta de la conductora, que aparentemente

trata de huir acelerando a la derecha.

Uno de los agentes, que trataba de bloquear el paso del vehículo, respondió con varios disparos hacia el asiento de la conductora, cuyo auto acabó fuera de control y empotrado contra otro que se encontraba estacionado.

Los videos no dejan claro hasta qué punto el vehículo en marcha llegó a tocar al agente.

Tras el incidente se concentraron cientos de manifestantes en el lugar, ubicado cerca de algunos de los negocios de inmigrantes más antiguos de la ciudad y a menos de 2 kilómetros del lugar donde George Floyd murió a manos de la policía en 2020.

"Algo horrible de ver"

El presidente Donald Trump declaró que las imágenes son "algo horrible de ver" y alegó que la conductora se comportaba de forma "muy desordenada, obstruyendo y



resistiendo, y que luego atropelló de forma violenta, deliberada y cruel al agente del ICE, quien parece haberle disparado en defensa propia".

La secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, quien se encontraba de visita en Texas, describió el incidente como un "acto de terrorismo doméstico" contra el servicio migratorio.

Según su versión, la conductora intentó atropellar a los agentes y los embistió con su vehículo, lo que llevó a uno de ellos a disparar "para protegerse a sí mismo y a las personas que lo rodeaban".

Esa caracterización fue duramente rechazada por el alcalde de Mineápolis, Jacob Frey, quien calificó la versión del gobierno federal de "basura".

Frey condenó el despliegue de más de 2.000 agentes federales en las áreas metropolitanas de Mineápolis y St. Paul como parte de la más reciente ofensiva migratoria del gobierno de Donald Trump.

"Lo que están haciendo no es brindar seguridad en Estados Unidos. Están causando caos y desconfianza", afirmó el alcalde, quien pidió a los agentes migratorios abandonar la ciudad usando un lenguaje explícito.

Tras asegurar que había visto los videos del incidente, Frey subrayó que no se trata de un caso de defensa propia.

"Asesinato público"

La congresista demócrata Alexandria Ocasio-Cortez también condenó el incidente, tachándolo de "asesinato público".

Se ha iniciado una investigación sobre el tiroteo, y el gobernador de Minnesota, Tim Walz, acusó a los agentes federales que estaban tocando el vehículo de haber podido afectar la escena.

La muerte de la mujer de 37 años es, según los datos disponibles, el quinto fallecimiento vinculado a operativos migratorios recientes en grandes ciudades del país.

El área de las Twin Cities (Mineápolis y St. Paul) se encontraba en tensión desde que el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) anunciara el martes el inicio del operativo, relacionado en parte con presuntas irregularidades y fraudes que implicarían a residentes somalíes.

Kristi Noem confirmó que se han realizado "cientos y cientos" de arrestos en el marco de esta campaña.

LIGA 1 2026: ¿CUÁNDO SE CONOCERÁ EL FIXTURE DEL CAMPEONATO PROFESIONAL DE FÚTBOL?

Los equipos corren contra el tiempo para reforzar a sus plantillas con el objetivo de llegar bien armados al comienzo de la Liga 1 2026, que tiene como fecha de inicio el viernes 30 de enero, por lo que estarán también a la expectativa del sorteo para conocer el esperado fixture.

El campeonato profesional de fútbol, en su edición 2026, va totalmente formado y es que la organización de la Liga 1 anunció de que este viernes 9 de enero, en horas de la noche, se realizará el sorteo de los partidos.

Según los establecido, la ceremonia comenzará a las 19:00 horas y en ella también se llevará a cabo la premiación a los mejores equipos y exponentes de la Liga 1 (Primera División), Liga 2 (Segunda División), Liga 3 y la Liga Femenina.

Como se sabe, para la temporada 2026, la Liga 1 tendrá algunas modificaciones con respecto al año pasado

en el que Universitario se proclamó campeón nacional.

En esta edición, se redujo de 19 a 18 equipos en total, cambio que eliminará los descansos de un equipo en cada fecha. Se jugará un total de 34 jornadas dejando en el pasado las 38 fechas de la temporada anterior.

La fecha de inicio de la Liga 2026 está programada para el 30 de enero y conservará el sistema de definición implementado en la edición anterior.

A lo largo del año se disputarán el Torneo Apertura y el Torneo Clausura, manteniendo la dinámica que ha caracterizado al campeonato.

Si bien, el comienzo del certamen está prevista para el 30 del presente mes, esta fecha podría variar debido a la tensión que existe entre los clubes de la Liga 1 por la falta de pagos correspondientes a los derechos de televisión de parte de empresa 1190 Sports, que es la encargada de las transmisiones de los partidos.



ÁLVARO BARCO CONTRA LA FPF: "NOS HA ENTREGADO UN CAMPEONATO QUE ES UN CADÁVER, ESTÁ EN EL CEMENTERIO"

El director deportivo de Universitario señaló que la Federación Peruana de Fútbol ha intervenido en la economía de los clubes de la Liga 1.

Álvaro Barco, director deportivo de Universitario de Deportes, se refirió en conferencia de prensa al tema de los derechos de televisión para la Liga 1 Te Apuesto 2026 y el consenso alcanzado entre los clubes sobre la medida que exige a la empresa 1190 Sports ponerse al corriente con los temas económicos antes del inicio de la temporada.

"Todos están de acuerdo en que esa cláusula del reglamento debe ser retirada, porque le da total facultad al no pago y nos obliga a someternos a que ellos puedan trabajar libremente. No vamos a ser cómplices de diferencias que generan competencia desleal", dijo desde el Campo Mar.

Los equipos que serán parte de la Liga 1 para este año decidieron que no permitirán el ingreso de las cámaras, para la transmisión de los partidos, si es que 1190 Sports no está al día en sus pagos. La postura apunta a un cambio estructural.

"No por el hecho de que después de estas declaraciones vengan a decirnos que ahora sí nos van a pagar. Hay una liga y vamos a aprovecharla. No vamos a volver a pasar por lo que ocurrió cuando la federación nos quitó la Asociación y el campeonato", señaló Barco.

Barco contra la Federación

El representante de Universitario apuntó contra la Federación Peruana de Fútbol y su vínculo con 1190, considerando que el ente rector del balompié nacional ha intervenido en la economía de las instituciones.

"No puede ser que la federación se haya metido transversalmente en nuestra economía a través de una empresa aventurera, sin garantías ni sostén. El sistema de negocio que se está implantando no es real, no hay forma de cómo sostenerlo", mencionó.

A ello agregó cuestionamientos sobre la FPF por el estado de la Liga 1 durante su administración,

"La federación nos ha entregado un campeonato que hoy considero es un cadáver, ni siquiera está en UCI, está en el cementerio. Vamos a tratar de reflotarlo y hacer el mejor torneo posible, buscando que los clubes tengan solidez económica y que no volvamos a sufrir una crisis profunda en el fútbol peruano", finalizó.

"NO VAMOS A GASTAR MONTOS DESEQUILIBRADOS": ÁLVARO BARCO DESCARTA LA VENTA DE CÉSAR INGA

Universitario de Deportes ha decidido que César Inga seguirá en el club, a pesar del interés de Kansas City de la MLS por ficharlo. El joven volante, de 23 años, ha sido pieza clave en la obtención del tricampeonato nacional y su polifuncionalidad en el campo lo ha convertido en un jugador importante fuera del país.

Durante la temporada 2025, Inga disputó 36 partidos entre Liga 1 y Copa Libertadores, actuando con éxito como carrilero y stopper por izquierda, y anotando un gol. Su rendimiento constante justificó el interés de clubes extranjeros, pero la directiva crema ha decidido priorizar el proyecto deportivo sobre la oferta económica.

El director deportivo de Universitario, Álvaro Barco, se pronunció con firmeza sobre la situación y descartó cualquier venta inmediata al fútbol estadounidense: "Acá hay dos afectados o tres afectados. Esto hubiera sido ideal si es que hubiera sido en diciembre para yo poder conseguir un jugador con su nivel".

El director de la institución meren-

gue explicó los motivos detrás de la decisión, destacando la planificación responsable y la dificultad de reemplazar a Inga en el mercado actual donde muchos futbolistas ya se encuentran con equipo, lo que haría un camino más complejo para la elección.

"En diciembre uno puede conseguir algún jugador que esté libre y que podamos incorporar; hoy, en cambio, tendríamos que salir a comprar en el mercado, y eso para nosotros es complicado. No vamos a gastar montos desequilibrados que no estén acorde con las finanzas de nuestra institución".

"Vamos a planificar respetuosamente y, en ese sentido, lamentablemente en este momento es complicado desprenderte de un jugador, no solo de Inga, sino de cualquiera", agregó.

El agente del jugador, Narciso Algamis, reconoció que la decisión de la escuadra crema limita temporalmente las aspiraciones del volante:

"Universitario es dueño del pase del jugador y en ese sentido nadie puede hacer nada, pero le corta un

poco las alas al chico. Esas oportunidades no se dan todos los días, Perú no es un país que exporte jugadores en cantidad año a año y es difícil", señaló en 'Nada que no Sepa'.

Según el representante legal, el club Kansas City presentó una oferta por César Inga y luego de que la negociación se mantuvo fluida entre ambas instituciones, Universitario decidió no vender a su futbolista por un tema netamente futbolístico.

"Hay que ser claros y hay que ser objetivos. Las oportunidades aparecen, también puede ser que mañana sea un fenómeno y se venda al Real Madrid, pero hoy hay lo que hay y estamos sumergidos en un fútbol en Sudamérica en el que estamos al final de la tabla y nada claro a nivel futbolístico en general. ¿Hay más para perder o para ganar?"

El representante también subrayó la rareza de oportunidades de emigrar a ligas extranjeras desde Perú: "Cuántos jugadores se vendieron a una liga mejor que la MLS en los últimos años, se dan cuenta que no hay. Hay muchos César Inga pero no se trabaja, él sale de Copa Perú".

REAL MADRID VENCIÓ AL ATLÉTICO DE MADRID Y JUGARÁ LA FINAL ANTE BARCELONA

Real Madrid dio un paso firme hacia la Supercopa de España al imponerse 2-1 al Atlético de Madrid en la semifinal disputada en Yeda, resultado que confirmó una final soñada frente al FC Barcelona. Pese a la ausencia de Kylian Mbappé por lesión, los blancos resolvieron un derbi intenso y de alto voltaje.

El arranque fue frenético y sorprendió a propios y extraños. Apenas iniciado el encuentro, un potente remate desde larga distancia abrió el marcador y obligó al Atlético a modificar su plan habitual. El golpe tempranero marcó el ritmo de un primer tiempo cargado de tensión, en el que el equipo rojiblanco empujó con insistencia, pero se topó una y otra vez con la seguridad de Thibaut Courtois.

Con el paso de los minutos, el Real Madrid equilibró el trámite y encontró espacios para el contragolpe. Rodrygo avisó primero y, tras el descanso, no perdonó en su segunda oportunidad clara para ampliar la diferencia. El 2-0 parecía encaminar el



partido, aunque el Atlético reaccionó rápido: Alexander Sørloth descontó de cabeza y volvió a encender el derbi.

El tramo final fue de ida y vuelta. El conjunto colchonero tuvo opciones claras para igualar, pero Courtois volvió a erigirse como figura en momentos clave. Ni Sørloth ni Griezmann lograron vencerlo, y cuando el empate estuvo al alcance, los remates se fueron desviados por centímetros.

Así, el equipo dirigido por Xabi Alonso sostuvo la ventaja hasta el pitazo final y selló su pase a la definición del torneo. Del otro lado espera el FC Barcelona, vigente campeón y en racha, para un Clásico que paralizará Yeda y definirá el primer trofeo del curso.

El duelo ante los azulgranas aparece como una prueba mayor para un Real Madrid que aún busca consolidar su funcionamiento, pero que ya está a 90 minutos de levantar la Supercopa y comenzar la temporada con un golpe de autoridad.

LA BUNDESLIGA REGRESA ESTE FIN DE SEMANA LUEGO DE TRES SEMANAS DE PARA INVERNAL

Luego de tres semanas de parón invernal, este fin de semana regresa la Bundesliga al menú del fútbol europeo, aunque salvo situación inesperada, todo hace pensar que continuará el dominio aplastante del Bayern Múnich.

Con 11 puntos de ventaja tras solo 15 jornadas disputadas, el equipo bávaro parece tenerlo todo un favor para repetir un título que ha ganado en 19 ocasiones en los últimos 25 años.

Antes, en las primeras 96 ediciones del campeonato alemán, el Bayern conquistó 15 y solo cinco antes de 1980.

La primera prueba para el equipo que dirige Vincent Kompany, que solo ha cedido dos empates en 15 jornadas, será un Wolfsburgo (14º, 15 puntos) que parecía haber enderezado el rumbo desde que Daniel Bauer sustituyó en el banquillo a Paul Simonis a mediados de noviembre, pero que perdió en la última jornada antes del parón, 4-3 en casa contra el Friburgo.

No obstante, el Wolfsburgo se ha mostrado esta temporada como uno de los mejores cuadros alemanes fuera de su estadio, sumando 10 de sus 15 unidades.

Para ganar consistencia en defensa, el club verdiblanco ha fichado para esta ventana de enero al defensa brasileño Cleiton, aunque hay que ver si Bauer le da ya protagonismo al exjugador de Flamengo.

El Bayern, por su parte, está al completo, incluido Jamal Musiala, que a mediados de diciembre se incorporó a los entrenamientos tras recuperarse de la grave lesión de tobillo que sufrió en el Mundial de Clubes en julio y que le ha impedido debutar en esta temporada.

El líder espera mantener el paso infernal instaurado el semestre pasado, en el que apenas registró una derrota, 3-1 contra el Arsenal en Champions.

La jornada la abrirá el viernes el segundo clasificado, Borussia Dortmund, que visitará al Eintracht en Fráncfort (7º), con la necesidad de sumar puntos para no ver alejarse más del Bayern.

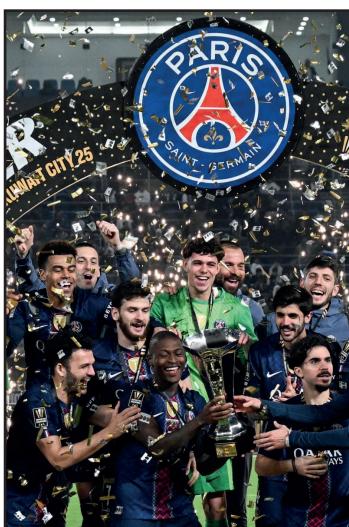
En caso de derrota, el Dortmund podría perder incluso la segunda plaza con el Bayer Leverkusen si este gana el sábado al Stuttgart (6º), mientras que el RB Leipzig, cuarto clasificado y rival del Bayern dentro de tres jornadas, visitará al St Pauli.

PSG SE IMPONE AL MARSELLA POR PENALES Y ES CAMPEÓN DE LA SUPERCOPA DE FRANCIA

El Paris Saint-Germain volvió a imponer su jerarquía en el fútbol francés al quedarse con el Trofeo de Campeones, luego de superar al Olympique de Marsella en la tanda de penales tras un vibrante empate en el tiempo reglamentario. El encuentro, disputado en Kuwait, tuvo emociones hasta el último segundo y confirmó el dominio parisino en este tipo de finales.

El partido comenzó con ventaja temprana para el PSG, que encontró el primer gol gracias a Ousmane Dembélé, quien definió con sutileza por encima del arquero argentino Gerónimo Rulli. El conjunto parisino mantuvo la presión y estuvo cerca de ampliar la diferencia, pero la reacción del guardameta marsellés evitó un marcador más amplio en los primeros minutos.

Con el correr del encuentro, el Marsella logró equilibrar las acciones y exigió en varias oportunidades al arquero Lucas Chevalier, quien respondió con atajadas determinantes durante el desarrollo del juego. Sin embargo, a falta de quince minutos para el final, una infracción dentro del área derivó en un penal para el conjunto marsellés, que Mason Greenwood transformó con tranquilidad tras la revisión del VAR.



Cuando el título parecía inclinarse hacia el Marsella, un error defensivo del PSG generó confusión en su propia área y permitió el segundo tanto rival, lo que acercaba al equipo del sur de Francia a su primer trofeo desde 2012.

En el quinto minuto del tiempo añadido, Gonçalo Ramos apareció para conectar un centro de Bradley Barcola y marcar el empate que llevó la definición a los penales. Desde los doce pasos, el PSG fue contundente y se impuso por 4-1, con Chevalier

como gran protagonista tras detener dos remates.

Desire Doué convirtió el disparo decisivo luego de que el arquero parisino atajara los intentos de Matt O'Riley y Hamed Traoré.

Tras el encuentro, Chevalier expresó su confianza en la definición desde el punto penal: "Cuando vas perdiendo 2-1 en el minuto 85, te preguntas si algo no va bien, pero sabía que si se llegaba a los penaltis, íbamos a ganar porque estaba decidido a que el equipo ganara". Luego añadió: "Me alegro por mí y por el PSG".

Con este triunfo, el PSG alcanzó su 14.ª corona en el torneo equivalente a la Supercopa francesa, ampliando su hegemonía histórica. El partido, sin embargo, estuvo marcado por el descontento de las aficiones debido a los altos costos de viaje, reflejado días antes en una pancarta desplegada en Marsella que cuestionaba la sede del certamen en Kuwait.

El Trofeo de Campeones ha tenido un recorrido itinerante en los últimos años como parte de la estrategia de la Federación Francesa de Fútbol para internacionalizar la Ligue 1, con ediciones disputadas en distintos continentes.

ÁLVARO BARCO CONTRA LA FPF: “NOS HA ENTREGADO UN CAMPEONATO QUE ES UN CADÁVER, ESTÁ EN EL CEMENTERIO”

Fos-hepan®
Forte

marathon

JETOI

Director: JIMMY TORRES C.

www.delpais.com.pe

LIMA-PERU

DELPAÍS
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

marathon

JETOI

ANYPSA

apuest
total

LIGA1
DE APUESTA

GRANDE

LIGA1
DE APUESTA

apuest
total

M Movi

LLANTO INÚTIL

Delegados de clubs en desacuerdo con empresa 1190 Sports porque no les paga y así apoyaron a la FPF con su voto para que siga Agustín Lozano